



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ASUNCIÓN**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y LA**  
**COMUNICACIÓN**

**DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

**NIVEL DE IMPLEMENTACIÓN DEL ODS 4 EDUCACION DE CALIDAD CON RELACIÓN A LA META 4.7: CONOCIMIENTOS Y COMPETENCIAS NECESARIAS PARA PROMOVER EL DESARROLLO SOSTENIBLE. UNIVERSIDADES PÚBLICAS DEL PARAGUAY – AÑO 2021.**

**DOCTORANDA**

Norma Esther García Kaatz

**TUTOR**

Dr. Fernando Solís

**ASUNCIÓN, PARAGUAY**

**2023**

**DOCTORANDA**

Norma Esther García Kaatz

**NIVEL DE IMPLEMENTACIÓN DEL ODS 4 EDUCACION DE CALIDAD CON RELACIÓN A LA META 4.7: CONOCIMIENTOS Y COMPETENCIAS NECESARIAS PARA PROMOVER EL DESARROLLO SOSTENIBLE. UNIVERSIDADES PÚBLICAS DEL PARAGUAY – AÑO 2021.**

Tesis presentada y defendida en la Universidad Autónoma de Asunción, como requisito para la obtención del título de Doctor/a en Educación

**ASUNCIÓN, PARAGUAY**

**2023**

Autor: Norma Esther García Kaatz, año 2023  
NIVEL DE IMPLEMENTACIÓN DEL ODS 4 EDUCACION DE CALIDAD  
CON RELACIÓN A LA META 4.7: CONOCIMIENTOS Y COMPETENCIAS  
NECESARIAS PARA PROMOVER EL DESARROLLO SOSTENIBLE.  
UNIVERSIDADES PÚBLICAS DEL PARAGUAY – AÑO 2021.

Páginas: 128

Tutor: Dr. Fernando Solís  
Doctorado en Ciencias de la Educación  
Universidad Autónoma de Asunción. 2023

**DOCTORANDA**

Norma Esther García Kaatz

**NIVEL DE IMPLEMENTACIÓN DEL ODS 4 EDUCACION DE CALIDAD CON RELACIÓN A LA META 4.7: CONOCIMIENTOS Y COMPETENCIAS NECESARIAS PARA PROMOVER EL DESARROLLO SOSTENIBLE. UNIVERSIDADES PÚBLICAS DEL PARAGUAY – AÑO 2021.**

Esta tesis fue evaluada en fecha \_\_\_\_\_ , para la obtención del título de Doctorado en Educación por la Universidad Autónoma de Asunción.

Calificación: \_\_\_\_\_

Mesa Examinadora

---

---

---

---

---

**ASUNCIÓN, PARAGUAY**

**2023**

## **Dedicatoria**

**A mis padres, mis hijos, mis nietos y mis amigos, por el acompañamiento y  
respaldo incondicional.**

**Norma**

## **Agradecimiento**

Gracias mi Señor, por hacer posible la culminación y el logro de este título.

Gratitud especial a mi orientador, Dr. Fernando Solís, por sus orientaciones,  
análisis crítico, paciencia y acompañamiento.

A mis hijos, Walter Manuel y Laura, Fernando Luís y Heidi, a mi princesa Silvana  
Paola, a mis niños, Gonzalo Israel y Danna Fiorella, por el apoyo incondicional de  
siempre.

**Frase inspiradora**

**FREIRE P. La educación es un acto de amor, de coraje, de práctica de la  
libertad, dirigida hacia la realidad.**

## RESUMEN

En este documento se reporta los resultados obtenidos sobre la investigación titulada “Nivel de implementación del ODS 4 Educación de Calidad con relación a la meta 4.7: Conocimientos y competencias necesarias para promover el desarrollo sostenible. Universidades Públicas del Paraguay – Año 2021”, pues las acciones de los países del mundo se hallan concentrada en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus metas. El ODS 4 Educación de Calidad, es considerado uno de los objetivos más importantes, pues el logro de una educación para la sostenibilidad propiciará el logro de los demás ODS. Ante esto surge la siguiente interrogante ¿Cuál es el nivel de implementación del ODS 4 Educación de Calidad con relación a la meta 4.7: Conocimientos y competencias necesarias para promover el desarrollo sostenible en las Universidades Públicas del Paraguay – Año 2021?, y para dar respuesta se trazó el siguiente objetivo general: Analizar el nivel de implementación del ODS 4 Educación de Calidad con relación a la meta 4.7: Conocimientos y competencias necesarias para promover el desarrollo sostenible en las Universidades Públicas del Paraguay – Año 2021. Para el logro del mismo, se optado por un enfoque mixto (cuantitativo), de diseño concurrente, se ha aplicado encuesta, entrevista y análisis documental, como técnicas de recolección de datos a una muestra establecida por criterio de inclusión, tres de las ocho universidades públicas del Paraguay, que implementan los ODS. El resultado obtenido pone de manifiesto el esfuerzo de las universidades por implementar el ODS 4, en medio de presupuestos insuficientes y leyes que apuntan a la reducción de desigualdades e igualdad de oportunidades. Se ha puesto en evidencia que el nivel de implementación del ODS 4, con relación a la meta 4.7, es alto. Se concluye poniendo de manifiesto, que si bien, existe un alto grado de implementación del ODS 4, se debe resaltar que hay logros de cumplimientos importantes, pero el presupuesto insuficiente que otorga el Estado, limita la aplicación de las políticas educativas que permitan una real reducción de desigualdades y una educación para la sostenibilidad.

**Palabras claves:** ODS 4 Educación de Calidad, Educación para la Sostenibilidad, Entorno Universitario, Compromiso Institucional y Cobertura en Educación Superior.



## ABSTRACT

This document reports the results obtained on the research entitled "Level of implementation of SDG 4 Quality Education in relation to target 4.7: Knowledge and skills needed to promote sustainable development. Public Universities of Paraguay – Year 2021", since the actions of the countries of the world are concentrated on the fulfillment of the Sustainable Development Goals and their goals. SDG 4 Quality Education is considered one of the most important objectives, since the achievement of education for sustainability will promote the achievement of the other SDGs. Given this, the following question arises: What is the level of implementation of SDG 4 Quality Education in relation to target 4.7: Knowledge and skills necessary to promote sustainable development in the Public Universities of Paraguay – Year 2021?, and to respond the following general objective was set: Analyze the level of implementation of SDG 4 Quality Education in relation to target 4.7: Knowledge and skills necessary to promote sustainable development in the Public Universities of Paraguay – Year 2021. To achieve this, a mixed approach (quantitative), of concurrent design, has been applied survey, interview and documentary analysis, as data collection techniques to a sample established by inclusion criterion, three of the eight public universities of Paraguay, which implement the SDGs. The result obtained highlights the effort of universities to implement SDG 4, amid insufficient budgets and laws aimed at reducing inequalities and equal opportunities. It has become evident that the level of implementation of SDG 4, in relation to target 4.7, is high. It concludes by showing that although there is a high degree of implementation of SDG 4, it should be noted that there are important achievements, but the insufficient budget granted by the State limits the application of educational policies that allow a real reduction of inequalities and education for sustainability.

**Key words:** SDG 4 Quality Education, Education for Sustainability, University Environment, Institutional Commitment and Coverage in Higher Education.

## TABLA DE CONTENIDO

<b>RESUMEN .....</b>	<b>x</b>
<b>ABSTRACT .....</b>	<b>xi</b>
<b>LISTA DE TABLAS.....</b>	<b>xv</b>
<b>LISTA DE GRÁFICOS.....</b>	<b>xvi</b>
<b>LISTA DE ILUSTRACIONES.....</b>	<b>xvii</b>
<b>LISTA DE ABREVIATURAS.....</b>	<b>xviii</b>
<b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>1</b>
<b>1. CAPÍTULO I.....</b>	<b>8</b>
1.1. Antecedentes de la investigación.....	8
1.1.1. Nacionales.....	8
1.1.2. Internacionales .....	11
<b>2. MARCO LEGAL.....</b>	<b>16</b>
2.2.1. Decreto N° 3581 de Paraguay - Decreto presidencial por el cual se dispone la creación de una nueva comisión interinstitucional denominada "Comisión ODS Paraguay 2030", para el cumplimiento de los compromisos internacionales adoptados por el Paraguay en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. ....	16
2.2.2. Plan Nacional de Desarrollo: Paraguay 2030, es aprobado por el decreto N° 2794 de la Presidencia de la República. ....	16
<b>3. MARCO TEÓRICO.....</b>	<b>17</b>
3.1. Los objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS.....	17
3.1.1 Tipos de objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS .....	18
3.2. La Agenda Mundial 2030.....	26
3.3. El PNUD de las Naciones Unidas .....	28
3.3.1. Promoción de la coordinación, eficiencia y eficacia de la ONU.....	28
3.4. La UNESCO y los ODS .....	29
3.5. El ODS 4 – Educación de Calidad y sus metas .....	30
3.6. ODS 4 - Educación de Calidad. Meta 4.7. Conocimientos y competencias necesarias para promover el desarrollo sostenible.....	32
3.7. Plan Nacional de Desarrollo – PND 2030.....	33
3.7.1 Reducción de pobreza y desarrollo social .....	34

3.7.2.	Crecimiento económico inclusivo .....	35
3.7.3.	Inserción de Paraguay en el mundo .....	36
3.7.4.	Implementación .....	36
3.7.5.	Seguimiento y evaluación .....	39
3.8.	Las Universidades y su compromiso con la Educación Sostenible.....	42
3.8.1.	Agenda 2030 y universidad .....	46
3.8.3.	La Universidad: Un agente de la sostenibilidad .....	50
3.8.4.	La Universidad como referente social del cambio hacia un futuro sostenible .....	51
3.8.5.	Estrategias de actuación universitaria para la sostenibilidad.....	52
3.8.6.	Implementación de los Objetivos del Desarrollo Sostenible .....	53
3.8.7.	Perspectivas de futuro .....	55
3.9.	Implementación del ODS 4 – Educación de Calidad. Meta 4.7: Conocimientos y competencias necesarias para promover el desarrollo sostenible.....	57
3.10.	Acciones para la implementación del ODS 4. ....	57
3.11.	Guía para la evaluación de la implementación de los ODS.....	59
<b>4.</b>	<b>METODOLOGÍA.....</b>	<b>62</b>
4.1.	Problema y Objetivos de la Investigación .....	62
4.2.	Diseño de investigación.....	64
4.3.	Población y Muestra .....	67
4.3.1.	Participantes o sujetos .....	67
4.3.2.	Descripción del lugar de estudio .....	68
4.4.	Hipótesis .....	68
4.5.	Técnica de Recolección de datos.....	72
4.5.1.	Herramientas.....	72
4.5.2.	Procedimiento.....	72
4.5.3.	Adecuación de los métodos a los objetivos de la tesis .....	73
4.6.	Técnica de análisis de datos.....	74
<b>5.</b>	<b>RESULTADOS .....</b>	<b>75</b>
5.1.	Datos sociodemográficos.....	75
5.2.	Conocer las aplicaciones al entorno universitario centradas en asegurar una educación para la sostenibilidad realizadas por las Universidades públicas .....	76
5.2.1.	Acceso a la Universidad .....	76
5.2.2.	Permanencia.....	79

5.2.3 Inclusividad. ....	82
5.2.4 Reducción de las desigualdades. ....	85
5.3 Identificar la proporción de la población de las Universidades Públicas con estudios superiores.....	88
5.4 Identificar los programas de educación para la sostenibilidad con que cuentan las Universidades Públicas.....	90
5.5 Conocer el porcentaje de población no universitaria que participa en actividades abiertas de educación para la sostenibilidad organizada por las universidades .....	92
5.6 Conocer los aportes de la docencia y la investigación para la mejora de la calidad educativa de otros niveles educativos.....	97
5.7 Conocer el compromiso institucional asumido por las universidades con relación a la implementación del ODS 4 con relación a la meta 4,7 .....	99
5.8 Comparar el nivel de implementación del ODS4 con relación a la meta 4,7 de las universidades públicas .....	101
<b>6. CONCLUSIONES .....</b>	<b>102</b>
<b>7. RECOMENDACIONES .....</b>	<b>106</b>
<b>REFERENCIAS.....</b>	<b>107</b>

**LISTA DE TABLAS**

Tabla 1 Universidad 1.....	76
Tabla 2 Universidad 2.....	77
Tabla 3 Universidad 3.....	77
Tabla 4 Universidad 1.....	79
Tabla 5 Universidad 2.....	80
Tabla 6 Universidad 3.....	81
Tabla 7 Universidad 1.....	82
Tabla 8 Universidad 2.....	83
Tabla 9 Universidad 3.....	84
Tabla 10 Porcentaje de reducción de desigualdades en las tres universidades .....	85
Tabla 11 Categorización y codificación del análisis cualitativo .....	86
Tabla 12 Categorización y codificación del análisis cualitativo .....	90
Tabla 13 Categorización y codificación del análisis cualitativo .....	92
Tabla 14 Categorización y codificación del análisis cualitativo .....	97
Tabla 15 Categorización y codificación del análisis cualitativo .....	99
Tabla 16 Nivel de cumplimiento de los indicadores .....	101

**LISTA DE GRÁFICOS**

Gráfico 1 Universidad 1 .....	76
Gráfico 2 Universidad 2 .....	77
Gráfico 3 Universidad 3 .....	77
Gráfico 4 Deserción.....	79
Gráfico 5 Universidad 2 .....	80
Gráfico 6 Universidad 3 .....	81
Gráfico 7 Universidad 1 .....	82
Gráfico 8 Universidad 2 .....	83
Gráfico 9 Universidad 3 .....	84
Gráfico 10 Reducción de desigualdades en las tres universidades.....	85

## LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Mapa mental de subcategoría aplicaciones al entorno universitario .....	87
Ilustración 2 Mapa mental de subcategoría cobertura interna de Educación para la Sostenibilidad .....	90
Ilustración 3 Mapa mental de subcategoría Cobertura externa de Educación para la sostenibilidad .....	92
Ilustración 4 Cuadro de sistematización de la entrevista con relación a Extensión Universitaria .....	93
Ilustración 5 Cuadro de sistematización de la entrevista con relación a Responsabilidad Social .....	94
Ilustración 6 Cuadro de sistematización de la entrevista con relación a Prevención de la Salud .....	95
Ilustración 7 Cuadro de sistematización de la entrevista con relación a Seguridad Alimentaria .....	96

## **LISTA DE ABREVIATURAS**

<b>APA</b>	American Psychology Association
<b>ODS</b>	Objetivos del Desarrollo Sostenible.
<b>ONU</b>	Organización de las Naciones Unidas.
<b>PND</b>	Plan Nacional de Desarrollo.
<b>STP</b>	Secretaria Técnica de Planificación para el Desarrollo Económico y Social.



## INTRODUCCIÓN

El desafío que plantea la Agenda 2030, a nivel mundial, que se plantea a través de los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS, que en esencia plantea una Educación para el Desarrollo Sostenible, papel encomiable que ha realizado Naciones Unidas a lo largo de todos estos años para que la educación y la sostenibilidad se constituyan en un hecho que apunte hacia la mejora de la calidad de vida.

Es importante resaltar la primera vez que aparece este concepto, en el informe Brundtland - 1987, en el que se define la sostenibilidad como un “desarrollo que satisface las necesidades del presente sin poner en juego ni comprometer las necesidades de las futuras generaciones”. Grandes han sido los esfuerzos realizados, por diversas organizaciones, por concienciar de la grave situación por la que se está atravesando y de la necesidad de poner los medios para terminar con un desarrollo económico, cuyo crecimiento, va en detrimento de muchos y en beneficio de unos pocos.

Como seres humanos, es imposible permanecer en la indiferencia de las situaciones de inequidad, desigualdad, pobreza, violencia, que afecta a millones de personas en el mundo. La Universidad no puede permanecer indiferente ante una realidad social y económica que golpea cruelmente a toda la humanidad, y como una institución de educación superior, la apuesta para mejorar la calidad de vida radica en la educación.

Las Naciones Unidas, con mayor o menor acierto, no han cesado en su lucha por erradicar la pobreza y favorecer un desarrollo sostenible para todo el planeta. La preocupación por la situación de la educación en el mundo ha sido también un tema de vital importancia para la ONU. Desde la proclamación de la Declaración Universal de los Derechos Humanos en 1948, comienza una larga lucha para conseguir que la educación para todos y todas sea una realidad. (Revista Prisma Social – 2º trimestre Abril 2019)

La Agenda 2030 se convierte así, en una apuesta por una educación inclusiva, equitativa y de calidad promoviendo la igualdad de oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todas las personas.

Para obtener el desarrollo sostenible deseado se debe ser conscientes que hay cambios que deben producirse, tanto en los estilos de vida y de desarrollo, como en los estilos de pensamiento y conocimiento. Todos estos cambios solo serán posibles desde una educación que promueva la responsabilidad y la conciencia social de todos/as los/as ciudadanos y ciudadanas y la formación para que las personas puedan tomar decisiones que favorezcan la calidad de vida y sustentabilidad (González 2003).

Este nuevo cambio de paradigma propicia, a su vez, nuevos modos de reflexión y de pensamiento, que crean un movimiento crítico capaz de influenciar en las decisiones a todos los niveles. Y en este proceso, el papel de la Universidad es crucial como organismo encargado de formar a personas en el liderazgo social. Esta nueva Agenda, que tiene sus miras puestas en el 2030, con el compromiso asumido de trabajar el ODS 4 – Educación de Calidad, principalmente en la meta 4.7: Conocimientos y competencias necesarias para promover el desarrollo sostenible, y a través de ella, lograr incidir en otros ODS.

En los últimos años, las Universidades Públicas, han asumido el compromiso de la Agenda 2030, plasmada en Plan Nacional de Desarrollo – PND 2030, quien, hallándose comprometida directamente con el ODS 4, brindando una educación sostenible, herramientas y el conocimiento para lograr la equidad y la igualdad de oportunidades, y establecer de esta manera un desarrollo sostenible.

Con esta investigación, se pretende demostrar el nivel de implementación del ODS 4 Educación de Calidad con relación a la meta 4.7: Conocimientos y competencias necesarias para promover el desarrollo sostenible en las Universidades Públicas del Paraguay durante el año 2021.

El objetivo general planteado para esta investigación es:

Analizar el nivel de implementación del ODS 4 Educación de Calidad con relación a la meta 4.7: Conocimientos y competencias necesarias para promover el desarrollo sostenible en las Universidades Públicas del Paraguay – Año 2021.

Y los siguientes objetivos específicos, que se detallan a continuación:

- Conocer las aplicaciones al entorno universitario centradas en asegurar una educación para la sostenibilidad, realizadas por las Universidades Públicas.
- Identificar la proporción de la población de las Universidades Públicas con estudios superiores (en curso y completados)
- Identificar los programas de educación para la sostenibilidad con que cuentan las Universidades Públicas.
- Conocer el porcentaje de población no universitaria que participa en actividades abiertas de educación para la sostenibilidad organizada por las universidades.
- Conocer los aportes de la docencia y la investigación para la mejora de la calidad educativa de otros niveles educativos.
- Conocer el compromiso institucional asumido por las universidades con relación a la implementación del ODS 4 con relación a la meta 4.7.
- Comparar el nivel de implementación del ODS4 con relación a la meta 4.7 de la universidad públicas.

En septiembre del año 2015, la Asamblea General de Naciones Unidas, con el visto bueno de 193 de sus Estados Miembros, adoptó la Resolución A/RES/70/1, por la cual se aprobó la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en el marco de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible. La agenda comprende 17 objetivos y 169 metas que deben ser alcanzadas por los países firmantes durante los siguientes 15 años (Bórquez y Lopicich 2017).

Dicha agenda, es un plan de acción en favor de las personas, el planeta y la prosperidad. Consiste en un llamado universal a la adopción de medidas para poner fin a la pobreza en todas sus formas y dimensiones, incluida la pobreza extrema, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad (Naciones Unidas, 2015a).

Paraguay, como país firmante de la Agenda 2030 y como respuesta al compromiso internacional asumido, viene desarrollando diferentes acciones tanto públicas como privadas, para lo cual ha creado la Comisión Interinstitucional de Coordinación para la implementación, seguimiento, monitoreo y cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En el año 2014 se elabora el PND Paraguay 2030, que es un documento estratégico que facilitará coordinar acciones en las instancias sectoriales del Poder Ejecutivo, así como con diversos niveles de gobierno, sociedad civil, sector privado y, eventualmente, los poderes Legislativo y Judicial. (STP, 2014).

En el año 2015, tras la aprobación del PND 2030, también fueron acordados los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS), por los países miembros de las Naciones Unidas, de las cuales Paraguay forma parte, por ello tanto al PND 2030 como los ODS adoptados por el país, proporcionan una serie de objetivos de desarrollo que el Paraguay debe de alcanzar para el año 2030 (STP, 2016).

En el contexto de esta investigación se enfocó en el ODS 4 Educación de Calidad, cuyo objetivo es “Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos, concretamente en la meta 4.7. Conocimientos y competencias necesarias para promover el desarrollo sostenible. Teniendo en cuenta que el papel protagónico de la educación para el logro de las metas de agenda 2030, es fundamental.

La importancia de realizar esta investigación reside en que el reto del milenio es, sin duda alguna, la educación sostenible, que debe ser asumida como un compromiso de cada país, y en él, se deben marcar las pautas claras, para que esta educación sostenible, llegue a todos los rincones de cada país, y por, sobre todo, a cada uno de sus habitantes.

La Universidad, en este contexto, asume un compromiso, que en realidad es ineludible, ya que por sus aulas pasan miles de estudiantes, que deben formarse para llevar, a cada lugar que le toque actuar como profesional, la mejora de la calidad de vida.

El desarrollo sostenible tiene que ver con el compromiso de las generaciones actuales con las futuras, de manera que se garantice el desarrollo sin poner en peligro la subsistencia de la vida en el planeta. Los ODS son 17, y fueron aprobados en septiembre de 2015 por 193 naciones y consensuados después de más de 3 años de negociaciones. (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2017b).

De manera general pretenden disminuir las desigualdades, combatir el cambio climático, proteger el planeta y garantizar condiciones de vida dignas para todos los seres humanos. Cada uno tiene metas e indicadores permitiendo enfocar esfuerzos en elementos específicos y medir los resultados alcanzados; los objetivos no son aislados, están estrechamente interrelacionados y en muchos de los casos el éxito de uno depende del trabajo realizado en otro a decir del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), criterio con el que concuerdan los autores y requiere la colaboración de los gobiernos, el sector privado, la sociedad civil y los ciudadanos por igual para asegurar un mejor planeta a las generaciones futuras (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2017b).

La educación constituye el arma más importante y determinante para promover e instalar cambios profundos en la sociedad. Desde esta mirada, las universidades apuestan por un arduo trabajo en la implementación del ODS 4 Educación de Calidad: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje

durante toda la vida para todos, cuya descripción expresa cuanto sigue “La consecución de una educación de calidad es la base para mejorar la vida de las personas y el desarrollo sostenible. Se han producido importantes avances con relación a la mejora en el acceso a la educación a todos los niveles y el incremento en las tasas de escolarización en las escuelas, sobre todo en el caso de las mujeres y las niñas. Se ha incrementado en gran medida el nivel mínimo de alfabetización, si bien es necesario redoblar los esfuerzos para conseguir mayores avances en la consecución de los objetivos de la educación universal. Por ejemplo, se ha conseguido la igualdad entre niñas y niños en la educación primaria en el mundo, pero pocos países han conseguido ese objetivo a todos los niveles educativos”. (Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible Una oportunidad para América Latina y el Caribe 2016)

Poniendo mayor énfasis en la Meta 4.7: Conocimientos y competencias necesarias para promover el desarrollo sostenible, cuya descripción expresa: “De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible”. (Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible Una oportunidad para América Latina y el Caribe 2016)

Teniendo en cuenta lo mencionado precedentemente, desde esta investigación se pretende demostrar el nivel de implementación del ODS 4 Educación de calidad en las universidades públicas del Paraguay, evidencia que demostrará el aporte o la contribución de las mismas con el PND 2030.

El valor teórico que aportará esta investigación será conocer el nivel de compromiso de las universidades públicas, no solo con el Estado Paraguayo, sino con cada uno de los ciudadanos de este país, propiciando desde sus aulas, la educación sostenible, y, por ende, el desarrollo sostenible del país.

Esta información, será de suma importancia, pues permitirá identificar las acciones que se llevan a cabo y aquellas en las que se debe poner más énfasis y esfuerzo.

En el Apartado I, se presentan los antecedentes y sustentos teóricos de la investigación, en el Apartado II se presenta el marco legal, donde se evidencia el compromiso del Estado paraguayo con la implementación de los ODS, a través del PND 2030, en el Apartado III, una breve descripción de los 17 ODS, para luego centrar en el ODS 4 Educación de Calidad, en la meta 4.1. Conocimientos y competencias necesarias para promover el desarrollo sostenible, concluyendo con la evaluación de la implementación de los ODS y el informe nacional voluntario de implementación de la agenda 2030 para el desarrollo sostenible.

En el Apartado IV, se expone el diseño metodológico, el alcance de la investigación, la población y muestra, así como las técnicas e instrumentos de recolección de datos, las técnicas de análisis e interpretación de los datos,

En el Apartado V, se exponen los resultados de la investigación por objetivos específicos y culminando con el objetivo general.

En el Apartado VI se expone la discusión final de la investigación, así como la comprobación de la hipótesis y su conclusión final con relación al nivel de implementación del ODS 4 Educación de Calidad – Meta 4.7. Conocimientos y competencias necesarias para promover el desarrollo sostenible.

## 1. CAPÍTULO I

### 1.1. Antecedentes de la investigación

#### 1.1.1. Nacionales

En el marco del compromiso asumido por el Paraguay en la implementación de los ODS, asumido en el PND 2030 y en concordancia con la Agenda Mundial 2030, el país, a través de la Comisión ODS Paraguay 2030, presenta el Primer Informe Nacional Voluntario sobre la Implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible – Edición Junio 2018, cuyo resumen se transcribe a continuación:

Este primer Informe Nacional Voluntario del Gobierno de Paraguay, aborda con enfoque de procesos, los avances en la organización del país para la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, haciendo frente al compromiso asumido como signatario de la misma.

Así se desarrolla el Marco de Políticas vigentes y los arreglos institucionales para el seguimiento y cumplimiento de los ODS. Se toma en consideración el camino transitado por el país en este tiempo.

La instalación de la Comisión Interinstitucional de Coordinación para la implementación, seguimiento y monitoreo de los compromisos internacionales asumidos por el país en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (en adelante Comisión ODS Paraguay 2030) marca un hito importante en el inicio de los trabajos.

El Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030 (en adelante PND 2030), es el documento estratégico que orienta las acciones de los organismos y entidades del Poder Ejecutivo y permite la coordinación con instancias de los diversos niveles de gobierno, la sociedad civil, el sector privado y los demás Poderes del Estado, y es el que recoge las expectativas y aspiraciones de la población sobre el Paraguay al 2030. Los objetivos



establecidos trascienden los períodos de gobierno, convirtiéndolos en objetivos nacionales cuya consecución requiere Políticas de Estado en el mediano y largo plazo.

El cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la implementación del PND 2030, el análisis de la alineación entre ambos, impulsa a encarar los arreglos en el Marco de Políticas, como conjunto de aquellas políticas o planes vigentes que orientan al Estado en los distintos ámbitos de su actuación incorporando a estas, la correspondiente organización institucional que permita una mayor eficiencia en el desempeño de todos los involucrados. Esta tarea demanda la participación activa de todos los Poderes del Estado, como así también de todos los sectores de la sociedad.

El presente informe contiene además información estadística de los indicadores logrados a la fecha por Paraguay para el seguimiento al cumplimiento de los ODS. La Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos (DGEEC) coordina desde la Comisión ODS Paraguay 2030 a las instituciones productoras de información, con las que desarrolla un continuo trabajo para la construcción de indicadores de seguimiento al cumplimiento de los ODS.

Este documento presenta algunas de las políticas orientadas a “no dejar a nadie atrás”, es decir, aquellas políticas o planes transversales que buscan eliminar las barreras para que las poblaciones vulnerables o postergadas, sin discriminaciones, logren igualdad de oportunidades para alcanzar el bienestar.

En este sentido, como ejemplo se cuenta en Paraguay con el Plan Nacional de Derechos Humanos, instrumento que organiza las prioridades y orienta las acciones de las instituciones del Estado para lograr la garantía de los derechos humanos en el país y representa una experiencia única de alineación de planes de derechos humanos con planes de desarrollo.

Como mecanismo para apoyar el seguimiento al cumplimiento de recomendaciones en términos de derechos humanos y la vinculación de los mismos con los ODS, Paraguay dispone de la plataforma SIMORE Plus, dando así un salto innovador, en línea con las prioridades de la comunidad internacional. Representa a su vez una experiencia exitosa y una buena práctica de rendición de cuentas y transparencia, así como del trabajo articulado en red por parte del Estado paraguayo, disponible para ser compartido con otros países interesados.

Otra buena práctica que se comparte en este informe es la experiencia de la Secretaría de Acción Social (SAS) de la Presidencia de la República, que ha impulsado una evolución significativa de las Políticas Sociales, hacia un enfoque de promoción de derechos y participación de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad.

Se reporta además importantes avances en cuanto a las recomendaciones recibidas por el país para lograr la garantía de los derechos de las mujeres y niñas, que se manifiestan en la ampliación del marco normativo para la protección especial de ellas y el compromiso en la construcción de un nuevo Plan Nacional de Igualdad que incorpora la visión de los ODS en su diseño.

Una experiencia que también se incluye en este Informe y que a Paraguay le ha merecido reconocimiento de diversos sectores es la “Rendición de Cuentas a la Niñez y la Adolescencia”, liderada por la Secretaría Nacional de la Niñez y Adolescencia (SNNA), por medio de la cual las autoridades públicas brindan información de manera accesible a niñas, niños y adolescentes, sobre la forma en que se han utilizado recursos públicos para la implementación de políticas y planes que los afectan.

Si bien se ha avanzado significativamente en generar las condiciones para que como país se logre una implementación efectiva de los ODS, queda aún el desafío de seguir fortaleciendo la institucionalidad para el seguimiento y monitoreo de los avances, sumar

actores y esfuerzos para emprender colectivamente este desafío y seguir con la alineación del marco de políticas nacionales con la Agenda 2030, incorporando hasta el nivel de planificación territorial local la implementación de acciones tendientes al logro de los ODS.

Para Paraguay, el compromiso con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es explícito y de alto interés nacional, por lo que la implementación de la misma requiere del mayor esfuerzo y compromiso, para alcanzar las metas que ayuden al logro de una sociedad pacífica, justa e inclusiva.

### **1.1.2. Internacionales**

Los datos más recientes sobre la implementación del ODS 4 Educación de Calidad se encuentran en el documento titulado Resumen de Datos del ODS4 2021. Puntos de referencia nacionales del ODS 4: cumplir con nuestro compromiso. En el se presenta un resumen de la implantación del ODS 4 y de los avances al respecto, a continuación, se presenta la transcripción del resumen:

En el informe de síntesis del Secretario General de las Naciones Unidas de 2014 se pedía a los países que adoptaran “una cultura de responsabilidad compartida” en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, basada en “parámetros que faciliten el progreso”. Partiendo de esta idea en el sector de la educación, en el párrafo 28 del Marco de Acción Educación 2030, que es la hoja de ruta para la consecución del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 4, se pidió a los países que establecieran “indicadores intermedios adecuados... para paliar la escasa rendición de cuentas que se suele asociar a las metas a más largo plazo”.

El establecimiento de puntos de referencia define la contribución de los países a la consecución del objetivo común del ODS 4; les permite contextualizar el seguimiento de los avances y vincular sus agendas de educación nacionales con las regionales y mundiales; ayuda a fortalecer los procesos de planificación nacional; centra la atención en las

deficiencias de datos restantes; y contribuye al aprendizaje mutuo entre países sobre la mejor manera de avanzar.

En esta publicación se exponen las etapas seguidas desde 2017 para acordar puntos de referencia sobre un conjunto seleccionado de siete indicadores del ODS 4: asistencia durante la educación de la primera infancia; tasas de no escolarización; tasas de finalización de estudios; brechas de género en las tasas de finalización de estudios; tasas mínimas de aptitud en lectura y matemáticas; docentes formados; y gasto público en educación. El proceso alcanzó su primer hito importante en agosto de 2021, cuando se pidió a los países que presentaran 19 puntos de referencia para 2025 y/o 2030 para seis de los siete indicadores de referencia.

Los países han participado ampliamente en el ejercicio de establecimiento de puntos de referencia:

Dos de cada tres países han participado directa o indirectamente en el establecimiento de los puntos de referencia nacionales del ODS 4.

–El 45% de los países presentaron puntos de referencia para al menos un indicador de referencia;

–el 8% de los países se comprometieron a presentar los valores de referencia en las próximas semanas, y

–el 13% de los países, todos ellos miembros de la Comunidad del Caribe (CARICOM) y de la Unión Europea (UE), están llevando a cabo sus procesos regionales de establecimiento de parámetros.

- El 17% de los países no presentaron valores de referencia, pero ya tienen metas en sus planes sectoriales, en tanto que el 18% restante no tenía metas o planes.
- En promedio, se dispone de valores de referencia (ya sea porque los países los presentaron o porque se extrajo una meta de sus planes nacionales) para 9 de los 19

valores de referencia totales solicitados, y para el 46% del número máximo posible de valores de referencia.

Estos son los mensajes clave de la primera fase de este proceso:

- Aun si los países alcanzan sus valores de referencia para 2030, el mundo seguirá estando por debajo de la ambición expresada en el ODS 4, antes incluso de tener en cuenta el impacto posible de la pandemia de COVID-19 en los sistemas educativos.
- No obstante, en el caso de varios indicadores de referencia (por ejemplo, las tasas de no escolarización y de finalización de estudios), los países parecen comprometerse a acelerar un progreso más rápido que el que lograron en el periodo 2000-2015.
- Según sus propias mediciones, América Latina y el Caribe y Asia Central y Meridional están en vías de lograr la educación universal en la primera infancia. El África subsahariana, África Septentrional y Asia occidental no alcanzarán este objetivo; se estima que aproximadamente dos de cada tres niños de estas dos regiones estarán escolarizados para 2030, frente a menos de la mitad en la actualidad.
- Según sus planes, todas las regiones alcanzarán o estarán muy cerca de alcanzar la educación primaria universal. Las dificultades seguirán situándose en el África subsahariana, donde se prevé que el 8% de los niños en edad de cursar la enseñanza primaria seguirán sin estar escolarizados en 2030, frente al 19% actualmente.
- Para 2030, los países del África subsahariana esperan reducir la tasa de jóvenes en edad de cursar el segundo ciclo de secundaria no escolarizados del 47% al 31%; los de Asia Central y Meridional esperan reducir su tasa del 32% al 17%. En África Septentrional y Asia Occidental, los puntos de referencia muestran que los países creen que pueden reducir la tasa del 28% al 14%, y en América Latina y el Caribe del 19% al 12%.

- El proceso ha permitido hacer una comprobación de la realidad en cuanto al objetivo de la finalización universal de la enseñanza secundaria para 2030, que ninguna región está en vías de alcanzar. Se espera que para esa fecha límite las tasas de finalización se sitúen en el 89% en el primer ciclo de secundaria y en el 72% en el segundo ciclo
- Para 2030, en todo el mundo, se prevé que el 26% de los alumnos no habrán adquirido las competencias matemáticas básicas en el tercer grado, el 24% al final de la primaria y el 34% al final del primer ciclo de secundaria. Y para 2030, en todo el mundo, se prevé que el 22% de ellos no habrán adquirido aún las competencias básicas en lectura al final del primer ciclo de la enseñanza secundaria.
- Se espera que el porcentaje de docentes capacitados aumente a más del 90% en cada nivel de la educación para 2030. El crecimiento más rápido se espera en el nivel de la educación preescolar, pasando del 70% en 2015 al 94% en 2030. Sin embargo, para esa fecha, se prevé que más de una cuarta parte de los docentes de preescolar del África subsahariana no habrán sido capacitados.

Aunque es poco probable que se alcance el ODS 4 para 2030, según las estimaciones de los propios países, el hecho de hacer frente a esta realidad no atenúa en absoluto la agenda. Por el contrario, el proceso de establecimiento de parámetros es la indicación más clara del compromiso de los países. También puede servir para movilizar la acción en favor de la agenda. El proceso se basa en varios momentos clave a lo largo de los próximos años para seguir efectuando una comprobación de la realidad y ayudar a reconocer los obstáculos comunes con que se topan los avances, así como las maneras de superarlos conjuntamente. Sirve para recordar a todas las partes la importancia de fijar metas nacionales en materia de educación y de financiarlas adecuadamente, en particular ante las dificultades que la pandemia de COVID-19 ha supuesto para el sector.

Las próximas fases de este proceso comprenden, entre otras cosas, lo siguiente:

- Para junio de 2022, los países deben:
  - presentar valores de referencia si aún no lo han hecho;
  - presentar valores de referencia para el séptimo indicador, centrado en la equidad: la brecha de género en la finalización del segundo ciclo de la enseñanza secundaria
  - revisar los valores de referencia si consideran que el impacto de la pandemia de COVID-19 ha incidido negativamente en ellos.
- Una versión actualizada y ampliada de esta publicación se utilizará para el examen del ODS4 en el Foro Político de Alto Nivel y en la Cumbre sobre la Transformación de la Educación del Secretario General de la ONU en 2022.
- Se planificará una serie de iniciativas regionales, en colaboración con las organizaciones regionales cuando proceda, para el aprendizaje entre pares acerca de los principales retos porvenir.

## **2. MARCO LEGAL**

**2.2.1. Decreto N° 3581 de Paraguay - Decreto presidencial por el cual se dispone la creación de una nueva comisión interinstitucional denominada "Comisión ODS Paraguay 2030", para el cumplimiento de los compromisos internacionales adoptados por el Paraguay en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.**

Decreto N° 3581 de Paraguay - Decreto presidencial por el cual se dispone la creación de una nueva comisión interinstitucional denominada “Comisión ODS Paraguay 2030”, para el cumplimiento de los compromisos internacionales adoptados por el Paraguay en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

**2.2.2. Plan Nacional de Desarrollo: Paraguay 2030, es aprobado por el decreto N° 2794 de la Presidencia de la República.**

Plan Nacional de Desarrollo: Paraguay 2030, es aprobado por el decreto N° 2794 de la Presidencia de la República.

El PND 2030 define 3 ejes de Acción: Reducción de pobreza y Desarrollo social, Crecimiento económico inclusivo e Inserción de Paraguay en el mundo, y 4 líneas transversales: igualdad de oportunidades, gestión pública transparente y eficiente, ordenamiento y desarrollo territorial y sostenibilidad ambiental.



### 3. MARCO TEÓRICO

#### 3.1. Los objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) fueron propuestos en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible celebrada en Río de Janeiro en el año 2012 como un complemento a los ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio y su cumplimiento está para el 2030. Su importancia radica en que estos comprenden y reflejan la interconexión de los desafíos y las soluciones sociales, económicas y ambientales, así como la necesidad de abordar la desigualdad, y los problemas de gobernanza y corrupción.

Con este fin, cada gobierno tiene que hacer una evaluación, identificar prioridades y desarrollar una hoja de ruta para las implementaciones, buscando la participación de representantes de la sociedad civil y las empresas, lo cual proporcionará puntos de partida para generar mecanismos de empoderamiento y acompañamiento de las organizaciones de base para el fortalecimiento del control social para la continuidad de las políticas públicas relacionadas con los ODS.

Para que los diferentes gobiernos firmantes del tratado los comprendieran mejor, la ONU desarrolló el enfoque de las 5P (por sus siglas en inglés), que divide estos objetivos en 5 esferas:

- **Personas:** esta esfera abarca del ODS 1 al 6, donde se tratan temas relacionados con la obtención de una vida digna, como el fin de la pobreza, hambre cero, salud y bienestar, educación de calidad, igualdad de género y agua limpia y saneamiento.
- **Prosperidad:** contiene los ODS 7-10, donde el eje de atención radica en cómo la sociedad puede disfrutar de una vida próspera, plena, con progreso económico, social y tecnológico amigable con la naturaleza. Energía asequible y no contaminante; trabajo

decente y crecimiento económico; industria, innovación e infraestructura; y la reducción de las desigualdades.

- Planeta: esta esfera va desde el ODS 11- 15, que busca proteger el planeta, promoviendo la gestión sostenible de los recursos haciendo frente al cambio climático.
- Paz: ésta la compone el ODS 16, paz, justicia e instituciones sólidas, que tiene como fin desarrollar sociedades pacíficas, justas e inclusivas.
- Alianzas: aquí nos referimos al ODS 17, alianzas para lograr los objetivos que busca la integración a nivel mundial para realizar estos objetivos. (Jenny Melo, 2015)

### ***3.1.1 Tipos de objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS***

En relación con los objetivos del Desarrollo Sostenible – ODS, teniendo en cuenta a CEPAL (2016) corresponden a 17 objetivos que se detallan a continuación:

En cuanto al objetivo 1. Tiene la finalidad de poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo:

Los índices de pobreza extrema se han reducido a la mitad desde 1990. Si bien se trata de un logro notable, 1 de cada 5 personas de las regiones en desarrollo aún vive con menos de 1,25 dólares al día, y hay muchos más millones de personas que ganan poco más de esa cantidad diaria, a lo que se añade que hay muchas personas en riesgo de recaer en la pobreza. La pobreza va más allá de la falta de ingresos y recursos para garantizar unos medios de vida sostenibles. Entre sus manifestaciones se incluyen el hambre y la malnutrición, el acceso limitado a la educación y a otros servicios básicos, la discriminación y la exclusión sociales y la falta de participación en la adopción de decisiones. El crecimiento económico debe ser inclusivo con el fin de crear empleos sostenibles y promover la igualdad. (CEPAL, 2016)

El objetivo 2. Presenta como objetivo poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible: refiere que “si

se hace bien, la agricultura, la silvicultura y las piscifactorías pueden suministrarnos comida nutritiva para todos y generar ingresos decentes, mientras se apoya el desarrollo de las gentes del campo y la protección del medio ambiente” (CEPAL, 2016).

Además, en el segundo objetivo se menciona que ahora mismo, los suelos, agua, océanos, bosques y la biodiversidad están siendo rápidamente degradados. El cambio climático está poniendo mayor presión sobre los recursos de los que dependemos y aumentan los riesgos asociados a desastres tales como sequías e inundaciones. El sector alimentario y el sector agrícola ofrecen soluciones claves para el desarrollo y son vitales para la eliminación del hambre y la pobreza.

En cuanto al objetivo 3. Su finalidad es garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades, menciona este objetivo que para lograr el desarrollo sostenible es fundamental:

Garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos a cualquier edad. Se han obtenido grandes progresos en relación con el aumento de la esperanza de vida y la reducción de algunas de las causas de muerte más comunes relacionadas con la mortalidad infantil y materna. Se han logrado grandes avances en cuanto al aumento del acceso al agua limpia y el saneamiento, la reducción de la malaria, la tuberculosis, la poliomielitis y la propagación del VIH/SIDA. Sin embargo, se necesitan muchas más iniciativas para erradicar por completo una amplia gama de enfermedades y hacer frente a numerosas y variadas cuestiones persistentes y emergentes relativas a la salud. (CEPAL, 2016)

El objetivo 4 se enfoca en garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos, en tanto refiere

que “la consecución de una educación de calidad es la base para mejorar la vida de las personas y el desarrollo sostenible” (CEPAL, 2016).

También se menciona en este objetivo que se han producido importantes avances con relación a la mejora en el acceso a la educación a todos los niveles y el incremento en las tasas de escolarización en las escuelas, sobre todo en el caso de las mujeres y las niñas. Se ha incrementado en gran medida el nivel mínimo de alfabetización, si bien es necesario redoblar los esfuerzos para conseguir mayores avances en la consecución de los objetivos de la educación universal. (CEPAL, 2016)

En el objetivo 5, se tiene la finalidad de lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas; que a pesar de los avances a nivel mundial con relación a la igualdad entre los géneros a través de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (incluida la igualdad de acceso entre niñas y niños a la enseñanza primaria), las mujeres y las niñas siguen sufriendo discriminación y violencia en todos los lugares del mundo. (CEPAL, 2016)

Asimismo, la igualdad entre los géneros no es solo un derecho humano fundamental, sino la base necesaria para conseguir un mundo pacífico, próspero y sostenible.

Además, habla de que, si se facilita a las mujeres y niñas igualdad en el acceso a la educación, atención médica, un trabajo decente y representación en los procesos de adopción de decisiones políticas y económicas, se impulsarán las economías sostenibles y se beneficiará a las sociedades y a la humanidad en su conjunto.

El objetivo 6 tiene como finalidad garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos, menciona “el agua libre de impurezas y accesible

para todos es parte esencial del mundo en que queremos vivir. Hay suficiente agua dulce en el planeta para lograr este sueño” (CEPAL, 2016).

La escasez de recursos hídricos, la mala calidad del agua y el saneamiento inadecuado influyen negativamente en la seguridad alimentaria, las opciones de medios de subsistencia y las oportunidades de educación para las familias pobres en todo el mundo. La sequía afecta a algunos de los países más pobres del mundo, recrudece el hambre y la desnutrición.

Se menciona también en el objetivo 6, que para 2050, al menos una de cada cuatro personas probablemente vivas en un país afectado por escasez crónica y reiterada de agua dulce.

En el objetivo 7 se permitirá garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos, porque la energía es central para casi todos los grandes desafíos y oportunidades a los que hace frente el mundo actualmente. Ya sea para los empleos, la seguridad, el cambio climático, la producción de alimentos o para aumentar los ingresos, el acceso a la energía para todos es esencial. La energía sostenible es una oportunidad que transforma vidas, economías y el planeta. (CEPAL, 2016)

El objetivo 8 se centra en promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos, porque la “continua falta de oportunidades de trabajo decente, la insuficiente inversión y el bajo consumo producen una erosión del contrato social básico subyacente en las sociedades democráticas: el derecho de todos a compartir el progreso” (CEPAL, 2016).

Además, la creación de empleos de calidad seguirá constituyendo un gran desafío para casi todas las economías más allá de 2015. Para conseguir el desarrollo económico sostenible, las sociedades deberán crear las condiciones necesarias para que las personas accedan a empleos de calidad, estimulando la economía sin dañar el medio ambiente.

También tendrá que haber oportunidades laborales para toda la población en edad de trabajar, con condiciones de trabajo decentes.

El objetivo 9 tiene como propósito construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación, las “inversiones en infraestructura (transporte, riego, energía y tecnología de la información y las comunicaciones) son fundamentales para lograr el desarrollo sostenible y empoderar a las comunidades en numerosos países” (CEPAL, 2016).

Desde hace tiempo se reconoce que, para conseguir un incremento de la productividad y de los ingresos y mejoras en los resultados sanitarios y educativos, se necesitan inversiones en infraestructura.

Sin embargo, el ritmo de crecimiento y urbanización también está generando la necesidad de contar con nuevas inversiones en infraestructuras sostenibles que permitirán a las ciudades ser más resistentes al cambio climático e impulsar el crecimiento económico y la estabilidad social. Además de la financiación gubernamental y la asistencia oficial para el desarrollo, se está promoviendo la financiación del sector privado para los países que necesitan apoyo financiero, tecnológico y técnico. (CEPAL, 2016)

El objetivo 10 se enfoca en reducir la desigualdad en y entre los países, la comunidad internacional ha logrado grandes avances sacando a las personas de la pobreza. Las naciones más vulnerables —los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo— continúan avanzando en el ámbito de la reducción de la pobreza. Sin embargo, siguen existiendo desigualdades y grandes disparidades en el acceso a los servicios sanitarios y educativos y a otros bienes productivos. (CEPAL, 2016)

Además, a pesar de que la desigualdad de los ingresos entre países ha podido reducirse, dentro de los propios países ha aumentado la desigualdad. Existe un consenso cada

vez mayor de que el crecimiento económico no es suficiente para reducir la pobreza si este no es inclusivo ni tiene en cuenta las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental.

Con el fin de reducir la desigualdad, se ha recomendado la aplicación de políticas universales que presten también especial atención a las necesidades de las poblaciones desfavorecidas y marginadas.

El objetivo 11, lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles, “las ciudades son hervideros de ideas, comercio, cultura, ciencia, productividad, desarrollo social y mucho más. En el mejor de los casos, las ciudades han permitido a las personas progresar social y económicamente” (CEPAL, 2016).

Ahora bien, son muchos los problemas que existen para mantener ciudades de manera que se sigan creando empleos y prosperidad sin ejercer presión sobre la tierra y los recursos. Los problemas comunes de las ciudades son la congestión, la falta de fondos para prestar servicios básicos, la escasez de vivienda adecuada y el deterioro de la infraestructura.

Los problemas que enfrentan las ciudades se pueden vencer de manera que les permita seguir prosperando y creciendo, y al mismo tiempo aprovechar mejor los recursos y reducir la contaminación y la pobreza. El futuro que queremos incluye a ciudades de oportunidades, con acceso a servicios básicos, energía, vivienda, transporte y más facilidades para todos. (CEPAL, 2016)

El objetivo 12 permite garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles, el consumo y la producción sostenibles consisten en fomentar el uso eficiente de los recursos y la eficiencia energética, infraestructuras sostenibles y facilitar el acceso a los servicios básicos, empleos ecológicos y decentes, y una mejor calidad de vida para todos. Su aplicación ayuda a lograr los planes generales de desarrollo, reducir los futuros costos

económicos, ambientales y sociales, aumentar la competitividad económica y reducir la pobreza. (CEPAL, 2016)

El objetivo del consumo y la producción sostenibles es hacer más y mejores cosas con menos recursos, incrementando las ganancias netas de bienestar de las actividades económicas mediante la reducción de la utilización de los recursos, la degradación y la contaminación durante todo el ciclo de vida, logrando al mismo tiempo una mejor calidad de vida. En ese proceso participan distintos interesados, entre ellos empresas, consumidores, encargados de la formulación de políticas, investigadores, científicos, minoristas, medios de comunicación y organismos de cooperación para el desarrollo.

También es necesario adoptar un enfoque sistémico y lograr la cooperación entre los participantes de la cadena de suministro, desde el productor hasta el consumidor final. Consiste en involucrar a los consumidores mediante la sensibilización y la educación sobre el consumo y los modos de vida sostenibles, facilitándoles información adecuada a través de normas y etiquetas, y participando en la contratación pública sostenible, entre otros.

El objetivo 13 que se centra en adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos, el cambio climático afecta a todos los países en todos los continentes. Tiene un impacto negativo en la economía nacional y en la vida de las personas, de las comunidades y de los países. En un futuro las consecuencias serán todavía peores.

Las personas viven en su propia piel las consecuencias del cambio climático, que incluyen cambios en los patrones climáticos, el aumento del nivel del mar y los fenómenos meteorológicos más extremos. Las emisiones de gases de efecto invernadero causadas por las actividades humanas hacen que esta amenaza aumente. De hecho, las emisiones nunca habían sido tan altas. Si no actuamos, la temperatura media de la superficie del mundo podría



umentar unos 3 grados centígrados este siglo y en algunas zonas del planeta podría ser todavía peor. Las personas más pobres y vulnerables, serán los más perjudicados.

El objetivo 14 tiene como finalidad conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible, “los océanos del mundo su temperatura, química, corrientes y vida mueven sistemas mundiales que hacen que la Tierra sea habitable para la humanidad” (CEPAL, 2016).

Nuestras precipitaciones, el agua potable, el clima, el tiempo, las costas, gran parte de nuestros alimentos e incluso el oxígeno del aire que respiramos provienen, en última instancia del mar y son regulados por este. Históricamente, los océanos y los mares han sido cauces vitales del comercio y el transporte.

El objetivo 15 que tiene como finalidad promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la diversidad biológica, “el 30% de la superficie terrestre está cubierta por bosques y estos, además de proporcionar seguridad alimentaria y refugio, son fundamentales para combatir el cambio climático, pues protegen la diversidad biológica y las viviendas de la población indígena” (CEPAL, 2016).

Cada año desaparecen 13 millones de hectáreas de bosque y la degradación persistente de las zonas áridas ha provocado la desertificación de 3.600 millones de hectáreas. La deforestación y la desertificación provocadas por las actividades humanas y el cambio climático suponen grandes retos para el desarrollo sostenible y han afectado a las vidas y los medios de vida de millones de personas en la lucha contra la pobreza. Se están

poniendo en marcha medidas destinadas a la gestión forestal y la lucha contra la desertificación.

El objetivo 16 tiene como finalidad promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles. (CEPAL, 2016)

El objetivo 17 permitirá fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, “para que una agenda de desarrollo sostenible sea eficaz se necesitan alianzas entre los gobiernos, el sector privado y la sociedad civil” (CEPAL, 2016).

Además, las alianzas inclusivas se construyen sobre la base de principios y valores, una visión compartida y objetivos comunes que otorgan prioridad a las personas y al planeta, y son necesarias a nivel mundial, regional, nacional y local.

Es preciso adoptar medidas urgentes encaminadas a movilizar, reorientar y aprovechar billones de dólares de recursos privados para generar transformaciones a fin de alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Se necesitan inversiones a largo plazo, por ejemplo, la inversión extranjera directa, en sectores fundamentales, en particular en los países en desarrollo. (CEPAL, 2016)

### **3.2. La Agenda Mundial 2030**

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, aprobada en septiembre de 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, establece una visión transformadora hacia la sostenibilidad económica, social y ambiental de los 193 Estados miembros de las Naciones Unidas que la suscribieron y es la guía de referencia para el trabajo de la comunidad internacional hasta el año 2030. La Agenda 2030 presenta una oportunidad histórica para América Latina y el Caribe, ya que incluye temas altamente prioritarios para la región, como

la erradicación de la pobreza extrema, la reducción de la desigualdad en todas sus dimensiones, un crecimiento económico inclusivo con trabajo decente para todos, ciudades sostenibles y cambio climático, entre otros.

Es una agenda civilizatoria, que pone la dignidad y la igualdad de las personas en el centro y llama a cambiar nuestro estilo de desarrollo. Es un compromiso universal adquirido tanto por países desarrollados como en desarrollo, en el marco de una alianza mundial reforzada, que toma en cuenta los medios de implementación para realizar el cambio y la prevención de desastres por eventos naturales extremos, así como la mitigación y adaptación al cambio climático.

La Agenda 2030 es el resultado del proceso de consultas más amplio y participativo de la historia de las Naciones Unidas y representa el consenso emergente multilateral entre gobiernos y actores diversos, como la sociedad civil, el sector privado y la academia. Asimismo, las bases normativas de esta agenda multilateral parten desde la carta de las Naciones Unidas de 1945 hasta las más de 40 referencias de conferencias y convenciones de la ONU aprobadas a la fecha.

La Agenda 2030 representa entonces un consenso multilateral entre gobiernos y actores diversos, capaz de tornar compatibles las políticas nacionales a favor del empleo con derechos y el desarrollo con la expansión del comercio internacional y la prevención de conflictos. Representa los compromisos que reconocen a las personas, la paz, la prosperidad compartida, al planeta y las alianzas como los principales rectores, compartidos y universales, en los que se debe basar una nueva batería de estrategias y políticas globales,

regionales y nacionales, cuyo objetivo prioritario es caminar conjuntamente hacia una sociedad más igualitaria.

### **3.3. El PNUD de las Naciones Unidas**

La Organización de Naciones Unidas (ONU) es una organización internacional singular, creada en 1945 e integrada por 192 Estados soberanos. Su objetivo es mantener la paz y la seguridad internacional, desarrollar las relaciones amistosas entre las naciones y promover el progreso social, la mejora de las condiciones de vida y los derechos humanos. Los Estados miembros están vinculados por los principios de la Carta de las Naciones Unidas, tratado internacional que establece los derechos y los deberes de los Estados miembro.

Si bien la Organización de las Naciones Unidas es más conocida por sus labores de mantenimiento y consolidación de la paz, prevención de conflictos y ayuda humanitaria, hay muchas otras maneras a través de las cuales la ONU y su sistema (agencias especializadas, fondos y programas) hacen que el mundo sea un lugar mejor para vivir.

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD constituye una de las agencias del sistema, siendo la red mundial de la ONU para el desarrollo. Actualmente, el PNUD está presente en 166 países, colaborando con ellos en la elaboración y aplicación de sus propias soluciones a los desafíos de desarrollo nacionales y mundiales.

El PNUD surgió de la fusión del Programa Ampliado de las Naciones Unidas para la Asistencia Técnica, creado en 1949, y el Fondo Especial de las Naciones Unidas, establecido en 1958. En su configuración actual, el PNUD fue establecido por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1965.

#### **3.3.1. *Promoción de la coordinación, eficiencia y eficacia de la ONU***

Además de proporcionar apoyo técnico específico y en materia de políticas, el PNUD

es la agencia que promueve la coordinación, eficiencia y eficacia del sistema de las Naciones Unidas. Este esfuerzo de coordinación responde a la llamada de la Asamblea General de la ONU de 1977 para crear un sistema de desarrollo de la ONU más coherente, eficaz y eficiente. Debido a las crisis económicas recientes y a los retos que plantea la consecución de los ODS para el año 2030, el PNUD trabaja con ahínco para dar respuestas a los numerosos mandatos y generar resultados ante las prioridades y desafíos nacionales.

El PNUD promueve la coordinación, eficiencia y eficacia a través de diversas actividades:

- Gestión del sistema de Coordinadores Residentes de la ONU
- Presidencia del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo
- Informes sobre Desarrollo Humano
- Seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible
- Promoción del desarrollo a través de embajadores de buena voluntad.

### **3.4. La UNESCO y los ODS**

En el ámbito educativo es de destacar el papel de las Conferencias Internacionales sobre la educación, organizadas por UNESCO con una visión global de la educación. En ellas se señala que:

La responsabilidad social está vinculada a la participación colectiva de los establecimientos de educación superior y al fomento de políticas integradoras que no sólo atiendan a las necesidades de aprendizaje de jóvenes y adultos marginados y vulnerables, sino también a los principios y estrategias de investigación y docencia. A este respecto, también deberían promover valores y actitudes éticos entre los educandos a fin de fortalecer su responsabilidad para con la sociedad y su receptividad a las realidades locales, nacionales y mundiales. (UNESCO, 2008)

La UNESCO concreta el desarrollo sostenible como “el aprendizaje a lo largo de la

vida para adquirir valores, conocimientos y competencias que ayuden a los niños, jóvenes y adultos a hallar nuevas soluciones para los problemas sociales, económicos y medioambientales que les afectan”. (UNESCO, 2008)

La importancia de suscitar la mayor colaboración en la responsabilidad social, de una parte, y de otra, la necesidad de que esta responsabilidad penetre en las estructuras de las instituciones de educación superior, y no únicamente en los compromisos en materia social, económica y ambiental, aparece manifiestamente reflejado en los documentos de la UNESCO que instituyen considerandos que se reiteran en otras iniciativas y programas, animando a construir el modelo de responsabilidad social que se persigue. La Estrategia a Medio Plazo de la UNESCO 2008-2013, destacó que el desarrollo y la prosperidad económica requieren de la capacidad de los Estados de enseñar a sus ciudadanos y brindarles un aprendizaje duradero. (UNESCO, 2008)

Las sociedades involucradas con la innovación preparan a su población a aceptar y adaptarse a los cambios, y al mismo tiempo permiten que puedan controlarlos e influir en ellos. La educación favorece la cultura, permitiendo crear un entendimiento mutuo con la finalidad de sustentar sociedades pacíficas. La UNESCO pretende defender la educación como derecho humano y como elemento esencial para el desarrollo integral del potencial humano. (UNESCO, 2008)

### **3.5. El ODS 4 – Educación de Calidad y sus metas**

El ODS en lo que respecta a la educación de calidad y sus metas, tiene la finalidad de garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

Entre las metas que presenta la educación de calidad de aquí a 2030 son las siguientes:

Meta 4.1 Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños terminen los ciclos

de la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados escolares pertinentes y eficaces.

Meta 4.2 Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y a una enseñanza preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria

Meta 4.3 Para 2030, asegurar el acceso en condiciones de igualdad para todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria

Meta 4.4 Para 2030, aumentar sustancialmente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento

Meta 4.5 Para 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y garantizar el acceso en condiciones de igualdad de las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad, a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional

Meta 4.6 Para 2030, garantizar que todos los jóvenes y al menos una proporción sustancial de los adultos, tanto hombres como mujeres, tengan competencias de lectura, escritura y aritmética

Meta 4.7 Para 2030, garantizar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y la adopción de estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible, entre otros medios

### **3.6. ODS 4 - Educación de Calidad. Meta 4.7. Conocimientos y competencias necesarias para promover el desarrollo sostenible.**

El ODS 4 y sus correspondientes metas aspiran a “garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida para todos”. Para comprender plenamente cada una de las diez metas del ODS 4 es preciso tomar como referencia la Declaración de Incheon y el Marco de Acción Educación 2030. (Desglosar el ODS 4 – Educación 2030 – Pág. 11)

Se expone a continuación la “Meta 4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible” (Desglosar el ODS 4 – Educación 2030 – Pág. 14)

En el documento menciona que, “Es de capital importancia aumentar los esfuerzos encaminados a reforzar la función que desempeña la educación en la plena realización de los derechos humanos, la paz, el ejercicio responsable de la ciudadanía local y mundial, la igualdad de género, el desarrollo sostenible y la salud. Los contenidos de dicha educación han de ser adecuados y contemplar aspectos tanto cognitivos como no cognitivos del aprendizaje. Los conocimientos, capacidades, valores y actitudes que necesitan los ciudadanos para vivir una vida fructífera, adoptar decisiones fundamentadas y asumir un papel activo –tanto en el ámbito local como el mundial- a la hora de afrontar y resolver los problemas planetarios, pueden adquirirse mediante la educación para el desarrollo sostenible (EDS) y la educación para la ciudadanía mundial -que a su vez incluye la educación para la paz y los derechos humanos-, la educación intercultural y la educación para la comprensión



internacional. (Desglosar el ODS 4 – Educación 2030 – Pág. 14)

### **3.7. Plan Nacional de Desarrollo – PND 2030**

Es un documento estratégico que facilitará coordinar acciones en las instancias sectoriales del Poder Ejecutivo, así como con diversos niveles de gobierno, sociedad civil, sector privado y, eventualmente, los poderes Legislativo y Judicial” (PNDP, 2014).

Asimismo, es un instrumento que nos permitirá cumplir con el mandato constitucional establecido en el Artículo 177 que establece que “Los planes nacionales de desarrollo serán indicativos para el sector privado, y de cumplimiento obligatorio para el sector público”. (PNDP, 2014)

Es el producto de un amplio proceso de consulta en reuniones y talleres iniciados en el mes de noviembre del 2013, de los que participaron más de 2.000 referentes del gobierno central, gobiernos sub-nacionales, sociedad civil, sector privado y académico. Este proceso de consulta ha sido realizado en 10 departamentos del país con la participación de autoridades sub-nacionales, sociedad civil y sector privado local.

El propósito principal consiste en construir una nación al 2030 inspirada en la siguiente visión: El Paraguay es un país competitivo, ubicado entre los más eficientes productores de alimentos a nivel mundial, con industrias pujantes e innovadoras, que empleen fuerza laboral capacitada, proveedor de productos y servicios con tecnología, hacia una economía del conocimiento; con índices de desarrollo social en el rango más alto de Sudamérica; conectado y abierto a los vecinos y al mundo; ambiental y económicamente sostenible; con elevados índices de seguridad jurídica y ciudadana; con atención a los pueblos indígenas, fuerte protagonismo de la mujer; con jóvenes visionarios y entrenados liderando el país; con un Estado democrático, solidario, subsidiario, transparente, y que promueva la igualdad de oportunidades. A través de una amplia alianza entre un Gobierno Abierto, empresas privadas socialmente responsables, y una sociedad civil activa. (PNDP,

2014)

Con respecto a las políticas públicas para construir el Paraguay del 2030 se concentrarán en tres grandes ejes estratégicos (PNDP, 2014):

- Reducción de la pobreza y desarrollo social,
- Crecimiento económico inclusivo, y
- Inserción del Paraguay en el mundo en forma adecuada.

Cada eje estratégico incorporará cuatro líneas transversales:

- la igualdad de oportunidades,
- la gestión pública eficiente y transparente,
- el ordenamiento y desarrollo territorial, y
- la sostenibilidad ambiental.

La interacción de los 3 ejes estratégicos con las 4 líneas transversales, resulta en 12 estrategias que guiarán las políticas públicas para construir el Paraguay del 2030.

En relación a las principales estrategias que orientarán el desarrollo de Paraguay al 2030 son:

### ***3.7.1 Reducción de pobreza y desarrollo social***

**Desarrollo social equitativo:** Combina desarrollo social, reducción de pobreza e igualdad de oportunidades. Las metas para este objetivo incluyen aquellas relacionadas a la erradicación de la pobreza extrema, el desarrollo infantil temprano, la educación básica y secundaria de calidad para todos, entre otras.

**Servicios sociales de calidad:** Combina reducción de pobreza, desarrollo social y gestión pública eficiente y transparente. Sus metas incluyen aquellas relacionadas a vivir una vida saludable a lo largo del ciclo de vida, la garantía de los derechos humanos, la excelencia educativa, entre otros.

**Desarrollo local participativo:** Combina reducción de pobreza, desarrollo social y

ordenamiento territorial. Sus metas incluyen el fortalecimiento del capital social municipal en torno a consejos público-privados que lideren la planificación estratégica municipal, la coordinación y el monitoreo de las acciones en el territorio.

**Hábitat adecuado y sostenible:** Combina reducción de pobreza, desarrollo social y sostenibilidad ambiental. Sus metas incluyen mejorar las condiciones de vivienda, universalizar el acceso a energía eléctrica de fuentes renovables, agua potable y saneamiento adecuado, así como erradicar las muertes atribuibles a la contaminación del aire.

### **3.7.2. *Crecimiento económico inclusivo***

**Empleo y seguridad social:** Combina crecimiento económico inclusivo e igualdad de oportunidades. Sus metas incluyen una fuerte inversión en el capital humano de grupos vulnerables, en especial en la educación terciaria, la disminución del trabajo informal, la inclusión financiera y las iniciativas económicas que potencien la identidad cultural campesina y de los pueblos originarios.

**Competitividad e innovación:** Combina crecimiento económico inclusivo con gestión pública eficiente y transparente. Sus metas incluyen el desarrollo del gobierno abierto y transparente, la aceleración del crecimiento económico, la estabilidad de precios, el mejoramiento de la red de transporte, la formalización de la economía, la regularización en la tenencia de tierras, la inclusión de por lo menos una universidad entre las primeras 400 del mundo, la expansión del internet de banda ancha (u otra tecnología similar), el aumento del número de patentes industriales y la garantía de transparencia del gasto público.

**Regionalización y diversificación productiva:** Combina crecimiento económico inclusivo con ordenamiento y desarrollo territorial. Sus metas incluyen el aumento de la productividad de la agricultura familiar e incremento de la participación en ingresos de hogares de los departamentos de San Pedro, Concepción, Canindeyú, Caazapá y Caaguazú en el total de la región oriental, y el fortalecimiento de cadenas productivas en el Chaco

Paraguayo.

Valorización del capital ambiental: Combina crecimiento económico inclusivo con sostenibilidad ambiental. Sus metas incluyen potenciar las energías renovables, la reforestación, y el manejo sostenible de residuos urbanos e industriales.

### **3.7.3. Inserción de Paraguay en el mundo**

Igualdad de oportunidades en un mundo globalizado: Combina inserción adecuada de Paraguay en el mundo con igualdad de oportunidades. Sus metas incluyen potenciar el apoyo a los paraguayos migrantes, así como la contribución al desarrollo de la comunidad inmigrante.

Atracción de inversiones, comercio exterior e imagen país: Combina inserción de Paraguay en el mundo con gestión pública transparente y eficiente. Sus metas incluyen fortalecer la posición paraguaya entre los principales exportadores mundiales de alimentos, ubicarlo como un exportador importante de productos con tecnologías específicas (por ejemplo, autopartes), expandir la capacidad del turismo receptivo, y propiciar el desarrollo en áreas de frontera.

Integración económica regional: Combina inserción adecuada de Paraguay en el mundo con el ordenamiento territorial. Sus metas incluyen contar con un sistema eficiente en las hidrovías de los ríos Paraguay y Paraná, con sistemas energéticos integrados con la región, y aumentar la eficiencia del sistema portuario y del transporte vial terrestre.

Sostenibilidad del hábitat global: Combina inserción adecuada de Paraguay en el mundo con sostenibilidad ambiental. Sus metas incluyen la promoción de la diversidad, la mitigación al cambio climático y la utilización sostenible de los acuíferos. (PNPD, 2014)

### **3.7.4. Implementación**

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) Paraguay 2030 se implementará a través de la programación, presupuesto, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, programas,

proyectos e intervenciones públicas de los organismos y entidades del Estado.

La coordinación requerida para la implementación de planes, programas y proyectos descansará en la estructura de coordinación interinstitucional encabezada por el Consejo de Ministros y los equipos especializados que conforman el Gabinete Civil, el Gabinete Social, el Equipo Económico, el Gabinete Militar, así como diversos Consejos Nacionales como el de Ciencia y Tecnología, el de Defensa, el Ambiental, el Sistema de Integridad, entre otras instancias de Coordinación. (PNDP, 2014)

Las entidades rectoras a nivel sectorial, entre ellas los ministerios, secretarías y otras entidades, se integrarán a la estructura de coordinación para la adecuada implementación del Plan Nacional de Desarrollo a través de los planes sectoriales y la coordinación de organismos bajo su rol rector, en especial con aquellos temas de carácter transectorial como Ambiente, Desarrollo Territorial, Justicia, Género, Pueblos Originarios, entre otros.

Bajo la rectoría de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social (STP) se consolidarán los Planes de Desarrollo Departamental y se impulsará su articulación con los planes sectoriales y con el presente Plan Nacional de Desarrollo. Asimismo, la STP emitirá los lineamientos técnicos a ser considerados por las municipalidades en la elaboración de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

A través de la Planificación Nacional se instrumentarán los mecanismo de coordinación y consolidación de los planes y programas integrando a los distintos sectores y actores a través de comités y grupos de trabajo interinstitucional integrados por la Secretaría Técnica de Planificación y el Ministerio de Hacienda, que emitirán los lineamientos específicos para la integración de las diversas herramientas del ciclo de la gestión pública para la planificación, programación, presupuestación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas públicas, y para la elaboración de los instrumentos de gestión: plan estratégico institucional, plan anual de inversión, plan operativo anual, plan de

compras y contrataciones y presupuesto público; o, para la coordinación con otros sistemas de gestión pública como el Modelo Estándar de Control Interno de Instituciones Públicas (MECIP), entre otros. (PNDP, 2014)

La coordinación para la implementación del PND se dará también con los entes reguladores del Estado en los sectores de Telecomunicaciones, de Transporte, de Servicios Sanitarios, de Finanzas, de Seguros y otros. La adecuada regulación económica de estos entes favorecerá la implementación del Plan.

Durante la implementación del Plan Nacional de Desarrollo se irá consolidando la función de planificación, a través del desarrollo de las metodologías de planificación y gestión, y las capacidades para la elaboración de los diversos planes que comprende el Sistema. En este contexto, los OEE establecerán sus respectivos marcos de gasto de mediano plazo que permitan la presupuestación plurianual integrada a la planeación nacional en todos los niveles de la Administración Pública.

La planificación institucional expresada en los Planes Estratégicos Institucionales, estará alineada a la planificación sectorial, departamental y a las líneas de acción del PND Paraguay 2030.

En el marco de la implementación del PND Paraguay 2030, la normativa recientemente aprobada sobre la responsabilidad fiscal (2013) establece límites al déficit fiscal y a los gastos del sector público, así como límites al incremento del gasto corriente primario del sector público. El Ministerio de Hacienda tomará en consideración los ejercicios de priorización de las intervenciones públicas derivadas de los mecanismos de planificación para la realización de los ajustes presupuestales.

Con relación al sector privado, las orientaciones del PND Paraguay 2030 serán indicativas, pero se establecerán ágiles y eficientes mecanismos de coordinación intersectorial para aumentar la inversión en infraestructura y en la provisión de bienes y

servicios, contando en especial con la posibilidad de implementar proyectos de participación mixta del sector público y privado. (PNDP, 2014)

### **3.7.5. Seguimiento y evaluación**

El seguimiento y evaluación de las políticas, programas, proyectos e intervenciones públicas que hacen operativo al Plan Nacional de Desarrollo es un mandato de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social (STP) que es el órgano rector de los sistemas nacionales de planificación, seguimiento y evaluación.

La implementación del PND Paraguay 2030 será monitoreada y evaluada en coordinación con el Ministerio de Hacienda, a través del seguimiento de la ejecución del gasto y la medición de los avances en infraestructura de los programas de inversión vinculados al Sistema Nacional de Inversión Pública, así como de la producción de los bienes y servicios entregados en función de las metas programadas a nivel territorial y nacional por los Organismos y Entes del Estado (OEE).

En el marco de la implementación del enfoque de gestión por resultados se avanzará en la evaluación del desempeño de los programas públicos y de las instituciones. Para tal fin, se creará un Consejo Nacional de Evaluación de la Gestión Pública (CNE), que establecerá una agenda bianual de evaluación que defina los programas prioritarios e instituciones que deban ser evaluadas; el tipo de evaluaciones a ser aplicadas, así como la definición de los recursos a ser asignados para llevar a cabo las mismas. Asimismo, durante la implementación del Plan se evaluará el apego a la legalidad de las acciones realizadas por las OEE durante el proceso de evaluación del Plan a través de las acciones de la Contraloría General de la República y la Auditoría General del Poder Ejecutivo. (PNDP, 2014)

El seguimiento y evaluación del Plan se apoyará en la información emanada del Sistema Estadístico Nacional y en las acciones de su órgano rector la Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos (DGEEC), que facilitará la información prioritaria para el

análisis del grado de consecución de las metas de manera oportuna.

La STP contará con un área técnica especializada que, en conjunto con la DGEEC, impulsará la elaboración de guías técnicas y asistencia para la mejora gradual de los registros administrativos más relevantes. Este mecanismo apoyará además a los OEE en la mejora de sus registros administrativos como fuente de información prioritaria para el seguimiento. (PNDP, 2014)

Con relación a los reportes de seguimiento y evaluación de la gestión pública, que como insumo permitirán valorar el grado de avance del plan se destacan los siguientes informes:

- Informe Presidencial al Congreso de la Nación (Art. 238 de la Constitución Nacional numeral 8) que la STP junto con el Gabinete Civil se encargan de preparar para presentación del Presidente de la República al Congreso, el 1 de julio de cada año. En este informe se hace referencia a las gestiones realizadas por el Poder Ejecutivo, el estado de la Nación y las acciones prioritarias de corto y mediano plazo.

- Informe Anual sobre Estados Contables, que el Ministerio de Hacienda pone a disposición del Poder Ejecutivo y el Congreso Nacional a más tardar el 31 de marzo. Presenta la posición financiera, económica, presupuestaria y patrimonial consolidada de los organismos y entidades del Estado, referente a cada ejercicio fiscal cerrado y liquidado, con el estado comparativo de lo presupuestado y lo ejecutado. Antes que culmine el mes de abril de cada año, el Presidente de la República, basándose en este informe, remitirá a la Contraloría General de la República un informe anual referente a la liquidación del presupuesto del año anterior.

- Informes de control financiero y evaluación del presupuesto general de la Nación, con periodicidad semestral, consolidados por el Ministerio de Hacienda en base a los reportes e informes semestrales de los OEE, que muestran los avances de la ejecución física y



financiera en la producción de bienes y servicios realizados.

- Reporte bimestral de resultados (cualitativos y cuantitativos), que los OEE entregan al Ministerio de Hacienda, sobre los programas de inversión en ejecución, especificando actividades desarrolladas y monto de recursos ejercidos. Las presentaciones de estos reportes son condicionantes para desembolsos. (PNDP, 2014)

Por su parte el Ministerio de Hacienda somete a la consideración del Poder Ejecutivo un informe bimestral consolidado sobre la ejecución de los programas financiados con recursos del Crédito Público, pudiendo formular recomendaciones en su caso.

En el marco del Consejo Nacional de Evaluación (CNE), la STP emitirá un informe anual de gestión sobre la base de la consolidación de los informes de gestión anual de OEE del Poder Ejecutivo, en el marco de las acciones de transparencia y rendición de cuentas. La STP, en coordinación con el Ministerio de Hacienda, podrá establecer y hacer públicos contratos de desempeño con las OEE que muestren los niveles de avance sobre las metas comprometidas.

En el marco de las acciones del CNE, se realizarán evaluaciones específicas de programas presupuestarios de diversos tipos, por ejemplo, evaluaciones de diseño, para valorar la pertinencia en su formulación; de procesos, para identificar cuellos de botellas y determinar medidas de mitigación; de impacto, para conocer cambios en las condiciones de bienestar que atiende el programa. Así también, podrán incluirse otras evaluaciones que determine el Consejo en el proceso de implementación del enfoque de Gestión para Resultados. Los resultados de estas evaluaciones serán también difundidos en las modalidades que determine el Consejo.

Los reportes de seguimiento y evaluación que emitan la Secretaría Técnica de Planificación y el Consejo Nacional de Evaluación servirán para informar de manera regular al Poder Ejecutivo, al Congreso y a la Sociedad Civil sobre los resultados alcanzados y

avances establecidos en las metas del Plan Nacional de Desarrollo.

El Consejo Nacional de Evaluación se encargará de que los reportes de seguimiento y evaluación sean presentados de manera oportuna, para que sirvan como insumo en la asignación de recursos en el proceso de elaboración del presupuesto. Asimismo, impulsará la implementación de las recomendaciones derivadas de las evaluaciones de programas presupuestales, y establecerá las medidas que considere pertinentes para la socialización y divulgación de los resultados relativos a la calidad del gasto público.

Para monitorear la eficiencia del gasto público y el efecto que el mismo está generando en la población, se utilizará la metodología propuesta por el Índice de Progreso Social. Esta metodología mide exclusivamente resultados en temas sociales y ambientales, de manera multi-dimensional, lo que ofrecerá un completo panorama del avance del progreso social en el país y lo pondrá en un adecuado contexto internacional. (PNDP, 2014)

### **3.8. Las Universidades y su compromiso con la Educación Sostenible.**

Es importante mencionar que las Naciones Unidas, a través de su documento básico para la integración de los ODS en las universidades, cómo empezar con los ODS en las universidades (SDSN, 2017), subraya que los ODS necesitan del compromiso y participación activa de las Instituciones de Educación Superior; pero, a su vez, pone en relieve las oportunidades que ofrece la Agenda 2030 a las IES y, por tanto, cuánto estas instituciones necesitan también a los ODS. (Alcaraz y Alonso, 2019)

Teniendo a Alcaraz y Alonso (2019), extrajeron de dicho documento las aportaciones principales que se espera hagan las universidades a la Agenda 2030:

- Proporcionar el conocimiento y las soluciones que sustenten la implementación de los ODS.

Abordar los desafíos de los ODS requerirá de nuevos conocimientos, nuevas formas de hacer las cosas, tomar decisiones difíciles entre opciones contrapuestas y, en algunos

casos, realizar profundas transformaciones. Las universidades impulsan el progreso tecnológico y social a través de la investigación, el descubrimiento, la creación y la adopción de conocimiento. Las universidades atraen y nutren el talento y la creatividad y son actores clave en los sistemas de innovación regional y nacional. Estas funciones son fundamentales para ayudar a la comunidad global a comprender los desafíos, oportunidades e interacciones entre los ODS; desarrollar e implementar soluciones; desarrollar y evaluar opciones de políticas y vías de transformación; y a realizar un seguimiento del progreso.

- Crear implementadores (actuales y futuros) de los ODS

Las universidades forman personas con habilidades y capacidades profesionales y personales. Tienen acceso a un importante número de personas jóvenes apasionadas, creativas, con curiosidad y el deseo de un mundo mejor. Por lo tanto, las universidades deben asegurarse de que están formando a los líderes actuales y futuros, a los responsables de la toma de decisiones, a los docentes, a los innovadores, los empresarios y los ciudadanos con los conocimientos, las habilidades y la motivación que los ayudarán a contribuir al logro de los ODS.

- Incorporar los principios de los ODS a través de la gobernanza, la gestión y la cultura.

Las universidades son instituciones complejas y diversas. A través de su personal, estudiantes, campus, vecindarios y cadenas de suministro, tienen un importante impacto social, económico y ambiental. Al implementar los principios de los ODS dentro de su estructura de gobierno y gestión y de su filosofía, las universidades contribuirán directamente al logro de los ODS dentro de estas extensas esferas.

- Proporcionar liderazgo intersectorial en la implementación

Las universidades son reconocidas por la sociedad como entidades neutrales en las que se puede confiar. Por ello, las universidades tienen la capacidad y responsabilidad de

guiar y liderar la respuesta local, nacional e internacional a los ODS a través del diálogo intersectorial y creación de alianzas. Tienen un papel clave en la educación pública y en otros sectores, así como en defender la importancia de los ODS.

Con relación al tipo de educación que se necesita observando a la ODS, son las siguientes:

Universal: los ODS pretenden constituir una agenda universal que sea de relevancia para todas las sociedades independientemente de su nivel de ingresos y/o su nivel de desarrollo, y que se define en términos de universalidad de principios (Derechos Humanos), universalidad de alcance (hincapié en la equidad y la inclusión) y universalidad de cobertura geográfica.

Un enfoque amplio que garantice oportunidades de aprendizaje para todos a lo largo de toda la vida: Se trata de garantizar que una educación universal preprimaria, primaria y secundaria produzca resultados de aprendizaje eficaces y pertinentes para todos los niños, jóvenes y adultos, como base del aprendizaje a largo y a lo ancho de toda la vida.

Renovado hincapié en la igualdad, la inclusión y la igualdad de género: el ODS 4 contempla un interés renovado y más amplio por la inclusión, la equidad y la igualdad de género.

Renovado hincapié en el aprendizaje eficaz: el ODS 4 redobla su interés en el aprendizaje eficaz y la adquisición de conocimientos, capacidades y competencias relevantes.

Renovado hincapié en la pertinencia del aprendizaje: otro aspecto innovador del ODS 4 es la importancia que otorga a la pertinencia del aprendizaje, tanto en términos de competencias técnicas y profesionales para un trabajo decente (Meta 4.4) como para el ejercicio de la “ciudadanía global” en un mundo plural, interdependiente e interconectado (Meta 4.7).

En cuanto a lo que las universidades deben hacer para contribuir a la Agenda 2030 desde la educación corresponden a los siguientes puntos:

En la metodología desarrollada por SDSN, se plantean objetivos que las universidades deberían hacer propios para contribuir a los ODS, y se proponen acciones concretas. Recuperamos las ideas clave del citado documento. En primer lugar, los principales objetivos que deberían establecer las universidades son los siguientes:

- Dotar al alumnado de conocimientos, habilidades y motivación para comprender y abordar los ODS.
- Empoderar y movilizar a la juventud.
- Proporcionar formación académica o vocacional para implementar soluciones ODS.
- Crear más oportunidades para la creación de capacidades de estudiantes y profesionales de países en desarrollo para abordar los desafíos relacionados con los ODS

Respecto a qué tipo de actividades se podrían llevar a cabo desde las universidades para hacer realidad estos objetivos, se plantean, entre otros, los siguientes:

- Integrar los ODS y los principios de la Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS) en todos los cursos de grado y posgrado, así como en la formación en investigación.
- Proporcionar formación sobre los ODS y la EDS a las personas responsables de la elaboración de los planes de estudios, a la coordinación de los cursos y al profesorado.
- Ofrecer formación y creación de capacidades a empresas y entidades externas sobre los ODS, así como el conocimiento y habilidades necesarias para abordarlos.
- Abogar por una política de educación nacional y estatal que defienda los ODS.
- Vincular a estudiantes en procesos de cocreación de entornos de aprendizaje e iniciativas que apoyen el aprendizaje sobre los ODS.
- Garantizar al alumnado la oportunidad de ser escuchados y de participar en la

gobernanza de la universidad en relación con los ODS.

- Promover actividades de voluntariado relacionadas con los ODS.
- Establecer vínculos fuertes con empresas e industria para monitorear tendencias en cuanto a empleabilidad, por ejemplo, a través de comunidades de práctica empresariales.
- Desarrollar relaciones de intercambio con universidades en países en desarrollo y programas de capacitación en el país para abordar los ODS.

### ***3.8.1. Agenda 2030 y universidad***

En los mandatos de la Agenda 2030 las universidades tienen un doble papel. Por un lado, han de incorporar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en su actividad sustantiva, esto es, en su docencia y en su investigación, **atrayendo** el interés por formar e investigar sobre los ODS. Por otro lado, ser un agente transformador. (REDS, 2020)

Asimismo, los retos a los que se enfrenta nuestra sociedad son amplios y complejos. Con deficiencias y limitaciones, quedan recogidos de una forma práctica en las 169 metas que acompañan a los 17 ODS. El valor principal de este nuevo ciclo político internacional que marca la Agenda 2030 es que permite llevar un seguimiento de las acciones para saber si se están cumpliendo y si están teniendo resultados.

En definitiva, si se están logrando -o se está encaminado a lograr- los ODS. Y es aquí donde entra el segundo papel de la universidad: ¿están las universidades contribuyendo al cumplimiento de la Agenda 2030? ¿Están demostrando su capacidad de impacto en la transformación de la sociedad que necesitan los ODS? ¿O siguen alimentando el modelo que nos lleva a la insostenibilidad? (REDS, 2020)

Hay, por tanto, que examinar críticamente el tipo de competencias que han sido promovidas desde las universidades en estas décadas, su estilo de compromiso con la sociedad y el papel global en la creación del conocimiento, la transferencia de tecnología y la influencia institucional. La guía “Cómo empezar con los ODS en las universidades” de la

Sustainable Development Solutions Network Australia/Pacific, traducida por la Red Española para el Desarrollo Sostenible (REDS), sienta las bases para la implementación de la Agenda 2030 en las instituciones de educación superior. Este manual tiene en cuenta que la contribución de las universidades a los ODS es amplia, pero específica para cada institución de educación superior, estableciendo las siguientes áreas de intervención son la docencia, investigación y política institucional y liderazgo social. (REDS, 2020)

En relación a la docencia (en la citada guía este apartado se denomina Aprendizaje y enseñanza). Las universidades tienen como principales agentes de cambio a sus egresados y egresadas. Y la capacidad de cambio de éstos y éstas dependerá de que se hayan dotado del conocimiento, las habilidades y la motivación suficiente para comprender y abordar los ODS.

Más allá de la etiqueta de Educación para el Desarrollo Sostenible, de la que pueden quedar excluidas muchas doctrinas, toda la comunidad universitaria debería tener como principios inspiradores de su enseñanza a los ODS, pues todas las áreas académicas y profesionales tienen implicaciones en los problemas de insostenibilidad y, por tanto, también en su desarrollo. Y más allá de las temáticas, hay que hacer referencia a los formatos: las universidades ofrecen mucho más que clases magistrales de gran grupo.

La función educativa se encuentra tanto en la propia organización de la institución como en el desarrollo de actividades no formales de sensibilización o eventos dinámicos dirigidos a la intervención directa en el medio y la sociedad.

En cuanto a la investigación, la otra gran función sustantiva universitaria, la dedicada a resolver con el avance de la ciencia los problemas a los que nos enfrentamos como sociedad. Para ello, ha de dotar del conocimiento necesario, las pruebas científicas, las soluciones, tecnologías, vías e innovaciones para respaldar y apoyar la implementación de los ODS. Hay que abordar las investigaciones con distintas reglas, nuevos paradigmas y

enfoques, que superen los disciplinarios tradicionales. Y que no se queden en la academia, que trasciendan a la comunidad, local y global, que ayuden a los países en su capacidad de emprendimiento y utilización de la investigación. También que busquen la colaboración y apoyo de todo tipo de actores (instituciones, empresas, ONGs, sociedad civil) en la tarea de difundir e implementar soluciones a los ODS, potenciando la diversidad en la investigación.

En relación a la política institucional y liderazgo social, la implementación de la Agenda 2030 pasa por el diseño de políticas institucionales universitarias de sostenibilidad, que posibiliten la ejecución de actuaciones en todos sus ámbitos y que encuentren soluciones para todas las metas de los ODS. Deben empezar por implementar los principios de los ODS en la propia gestión y gobierno de la universidad: empleo, finanzas, servicios universitarios, instalaciones, compras, recursos humanos y gestión académica y de estudiantes. Así mismo, visibilizar y mantener el compromiso público con la Agenda, siendo un facilitador intersectorial para la movilización, el diseño y la ejecución de políticas. (REDS, 2020)

El reto es grande y hay que cambiar tanto los contenidos como las formas en las actividades universitarias. Para ello, es esencial un enfoque integral de toda la universidad (whole institution approach). Las universidades pueden seguir los siguientes pasos para comenzar, o profundizar, su compromiso con los ODS:

- Conocer e identificar lo que ya se está haciendo (mapeo)
- Apropiarse de la Agenda 2030 desarrollando capacidad y liderazgo interno de los ODS
- Identificar prioridades, oportunidades y debilidades
- Integrar, implementar e incorporar los ODS en las estrategias, políticas y planes de la universidad
- Monitorizar, evaluar y comunicar sus acciones con respecto a los ODS. (REDS, 2020)



### **3.8.2. La influencia de la Educación para el Desarrollo sostenible en la Universidad**

Uno de los objetivos fundamentales de las universidades es trabajar en beneficio del progreso y bienestar de las sociedades. En la actual crisis económica y social su función debe considerarse esencial, especialmente en la formación y la investigación, como piezas clave de las soluciones a los problemas a los que se enfrenta nuestra sociedad, debiendo jugar un papel importante en las soluciones planteados por los retos del desarrollo, ya que en buena medida también son parte del problema (Jickling y Wals, 2007).

De acuerdo a lo mencionado en el párrafo anterior, “las instituciones de educación superior en las últimas décadas son cada vez más activas a la hora de desarrollar procesos educativos para contribuir a una economía más verde y a un futuro más sostenible” (Tilbury, 2012).

Además, con relación a la estrategia realizada por cada universidad, sus acciones para la sostenibilidad pueden responder a distintos modelos. Es importante promover la Educación para la sostenibilidad, ya que implica fomentar, de la mejor manera posible, la contribución de las universidades al desarrollo económico y social de las sociedades que las mantienen e impulsan.

Igualmente, la Universidad como institución al servicio público está obligada a permitir que la sociedad participe de su conocimiento. Se trata, en síntesis, de contribuir, por parte de estas instituciones, a conseguir mejoras en las sociedades. Por ello, en el ámbito internacional, existen, cada vez más, diferentes iniciativas que promueven la incorporación de la Educación para la sostenibilidad en la educación y gestión de las instituciones de educación superior. (Fernández, 2017, p. 14)

Las universidades mantienen un papel esencial en el desarrollo sostenible debido a su influencia en la conducta de las futuras generaciones ya sea como ciudadanos o empresarios (Moneva y Martín, 2012, p. 14). Por ello, es necesaria la inclusión de la

sostenibilidad tanto en el diseño de la oferta académica como en la estrategia corporativa de las instituciones universitarias.

No obstante, el concepto de sostenibilidad aún no ha sido íntegramente incorporado ni a la gestión ni al desarrollo de los planes de estudios e investigación de la mayoría de universidades (Lozano, 2006, p. 12), a pesar de las numerosas llamadas realizadas en distintos foros internacionales.

### ***3.8.3. La Universidad: Un agente de la sostenibilidad***

El desarrollo sostenible “requiere de una estrategia educativa que tienda a modificar los actuales estilos de vida, los parámetros consumistas de la civilización, los valores imperantes que, en definitiva, hacen que lo verdaderamente insostenibles sean nuestras vidas” (Ramírez, 2012, p. 08).

Además, la educación es un instrumento adecuado para el cambio no sólo individual sino también social; no existe duda que las sumas de personas educadas en unos mismos valores hacen posible a la larga, cambios comunitarios y sociales. Por otra parte, es necesario que existan más personas que acepten y valoren la necesidad de la sostenibilidad y del desarrollo. Se debe buscar un cambio educativo y un compromiso radical que modifique las premisas axiológicas del crecimiento e inicie la travesía que nos lleve del tener al ser. Sólo en estas condiciones, se podrá estar y perdurar en el planeta

La propuesta del desarrollo sostenible debe “implicarse en forma absoluta en valores de alto contenido humanístico, teniendo en cuenta que su alternativa radica en el logro del desarrollo personal y de las capacidades humanas” (Ramírez, 2012, p. 08).

La educación para el desarrollo sostenible, lo que requiere es transformar el proceso educativo en acción moral para lograr definitivamente una acción social y política a favor de la sostenibilidad.

#### **3.8.4. *La Universidad como referente social del cambio hacia un futuro sostenible***

En la sostenibilidad, la universidad como entidad docente e investigadora es el principal agente de cambio que debe “proporcionar respuestas a los problemas de la sociedad: tiene que alumbrar nuevos paradigmas que expliquen la realidad; experimentar científica y tecnológicamente las soluciones a dichos problemas y capacitar al capital humano que debe emprender el cambio” (Ramírez, 2012, p. 12).

Los centros superiores son espacios reducidos, microcosmos de la realidad, donde se pueden identificar las mismas problemáticas ambientales que acontecen en ámbitos territoriales más amplios como puede ser los municipios. Deben preocuparse por resolver sus propios impactos, haciendo coherente su práctica con lo que enseña en el ámbito docente y descubre en el ámbito de la investigación.

Por otra parte, la propia comunidad universitaria, incluye diferentes grupos de intereses: el personal docente y de investigación expertos con un grado amplio de conocimientos: un vasto alumnado, y un complejo de personas, empresas y administraciones que prestan servicios para el sustento y buen funcionamiento de la institución.

Así, se puede decir que los centros universitarios son entes híbridos en su estructura, por ser lugar de encuentro de estos diferentes grupos, pero también en su función, porque deben enseñar e investigar para encaminar a la sostenibilidad y encaminarse a lograr su propia sostenibilidad. Por esto, las universidades se pueden convertir en centros de referencia donde aplicar políticas de gestión y de toma de decisiones que sirva de ejemplo y modelo para la sociedad. La importancia de estas apuestas reside en que educar ambientalmente pasa por educar a partir de la práctica cotidiana de asumir nuevos comportamientos y estilos de vida más sostenibles en los propios centros educativos.

Cada vez son más numerosas las universidades que incorporaron la variable ambiental en su docencia e investigación, en su gestión y, en general, en la vida universitaria.

Comprometerse con el deterioro ambiental e iniciar actuaciones que se relacionan con la gestión de residuos o la educación ambiental es una opción ética de cada institución universitaria, que pretende con ellas convertirse en un centro modélico de desarrollo ambientalmente sostenible. (Ramírez, 2012, p. 12).

### **3.8.5. Estrategias de actuación universitaria para la sostenibilidad**

En lo que respecta a las estrategias, se puede identificar una serie de pasos para establecer una estrategia universitaria de actuación para la sostenibilidad, Fernández (2012, pp. 14-15):

- Establecer un compromiso institucional y una visión estratégica de la sostenibilidad de la universidad. Un paso importante, que significará un compromiso efectivo, será el de incluir en los Estatutos Universitarios preceptos que se relacionan con el rol de la universidad en la sostenibilidad. Este compromiso debería establecer los objetivos a alcanzar, así como las actuaciones necesarias para su logro, evitando así que puedan quedarse en simples declaraciones de intenciones.

- Desarrollar una estructura que asegure el compromiso y la actuación dentro del gobierno de la universidad. Pretender llevar a cabo una política de sostenibilidad en una universidad sin que exista ésta en el organigrama político de la misma sería una contradicción en sí misma. Se necesita un responsable de dicha política, que en diferentes universidades se establecen como vicerrectores o delegados del rector de calidad ambiental o sostenibilidad, pero que se asocian a otras competencias como la de planificación o, incluso, la de estudiantes o extensión universitaria.

- Fomentar y consolidar el compromiso de base de la comunidad universitaria. Se debe procurar una verdadera gobernanza de la sostenibilidad en la universidad, por medio de la concertación de las decisiones y actuaciones, manteniendo siempre alta la sensibilización ambiental de la comunidad universitaria. Se debe establecer procesos

compartidos de toma de decisiones, comisiones o foros de medio ambiente, que reflejen la conciliación de intereses en los temas que se relacionan con la sostenibilidad.

- Desarrollar y mantener un servicio técnico que asegure el desarrollo de las políticas de sostenibilidad. En las universidades existen servicios técnicos que se encargan de asuntos que se relacionan con el impacto ambiental que estas instituciones generan. Es necesario reunirlos bajo un marco de cooperación a la par que se crea un servicio que vigile el seguimiento de dicho plan: servicios de calidad ambiental, oficinas verdes, o de medio ambiente que se extienden por las universidades para procurar una correcta gestión ambiental, e incidir en la educación, formal y no formal, para el desarrollo sostenible.

- Institucionalizar los resultados, teniendo establecidos procedimientos de seguimiento y evaluación de la sostenibilidad de la universidad. Mostrar los logros y dejar evidentes las carencias para alcanzar la sostenibilidad. Complementar a los diagnósticos, auditorías o estudios específicos, establecer un proceso de seguimiento de las actuaciones, y de evaluación del proceso, utilizando indicadores y/o índices de sostenibilidad como instrumentos para ambos cometidos. La interpretación de los mismos en un informe o memoria de sostenibilidad de la institución universitaria es una herramienta muy útil para mantener la conciencia y el compromiso ambiental de la comunidad universitaria, así como para reconocer su trabajo y esfuerzo por ser agentes protagonistas del cambio a la sostenibilidad.

### ***3.8.6. Implementación de los Objetivos del Desarrollo Sostenible***

A través de la realización de un análisis al papel que le corresponde a la Universidad en la consecución de estos objetivos, las universidades, en el marco de su responsabilidad social, no pueden mantenerse al margen de estos objetivos. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es también misión y compromiso de la universidad (Sureda, Sánchez y Benaya, 2017, p.1).

Si bien, la Agenda 2030 no dependerá solo de lo que las universidades hagan, pero es claro que sin el concurso de la Universidad es difícil que la Agenda sea una realidad. Pues, es de destacar que ellas tienen algunas ventajas, como contar con un público interesado en escuchar y adquirir conocimientos.

Por otra parte, “cada profesión posee herramientas de análisis que permiten abordar la implicación de su área de conocimiento a favor del Desarrollo Sostenible” (Millán Sánchez Grande y Pérez Escalona, 2018, p.2).

La universidad, como agente principal de transformación, está llamada a incorporar estos objetivos de manera transversal e integrada, a través de los distintos procesos que la caracterizan: formación, investigación, extensión y gestión institucional, a fin de cumplir con el encargo de formar profesionales competentes y comprometidos con su encargo social en la solución de las problemáticas que afectan a la sociedad contemporánea.

Como lo expresan las autoras Millán Sánchez Grande y Pérez Escalona (2018), en su obra Retos, aportes y propuestas de las Universidades Públicas Valencianas para la incorporación de la Agenda 2030 y los ODS a través de sus herramientas, mecanismos y procesos, las universidades pueden contribuir a los ODS desde sus principales áreas de actuación:

- Desde la formación mediante el desarrollo de habilidades, conocimientos y capacidades sobre el desarrollo sostenible, tanto en el alumnado como en el personal docente e investigador y el personal administrativo y de servicios.
- Desde la investigación con el desarrollo de investigaciones e innovaciones interdisciplinares que permitan implementar los ODS.
- Desde la propia institución, desarrollando políticas que apoyen los ODS.
- Desde la extensión universitaria, estableciendo diálogos y alianzas con otros sectores, que permitan desarrollar acciones de conjunto en función de alcanzar estos

objetivos (p.3).

A fin de potenciar la incorporación e integración de estos objetivos, a través de los distintos ámbitos de acción de la universidad, se reconoce en este contexto el papel clave del ODS 4 Educación de Calidad, que se convierte en un eje transversal para el logro de las metas de los 16 objetivos restantes. “La consecución de una educación de calidad es la base para mejorar la vida de las personas y el desarrollo sostenible” (CEPAL, 2016, p.15).

### ***3.8.7. Perspectivas de futuro***

De acuerdo a Fernández (2017), menciona que la “Agenda 2030 abre un nuevo espacio para redefinir, no sólo la Cooperación Universitaria al Desarrollo, sino muchas de sus políticas universitarias” (p.15). Por este motivo las universidades deben reflexionar de manera colectiva sobre qué implicaciones tienen los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) y ser capaces de abordar, de forma conjunta, qué cambios se necesitan introducir en el sistema universitario para poder incorporar la Agenda y comprometerse en su cumplimiento.

El mismo autor menciona que la Universidad debe abordar la integración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de manera global y transversal, incorporando la Agenda 2030 en todas sus estrategias, políticas y acciones. Debe facilitar la integración de las diferentes políticas universitarias de responsabilidad social, además de contribuir a integrar los criterios de Desarrollo Sostenible en la gestión universitaria. La Universidad debe desempeñar un papel fundamental en la formación de ciudadanos socialmente responsables, que sepan y se comprometan con los retos y problemas de un mundo global.

La Universidad debe “incorporar a la docencia universitaria, además de los conocimientos técnicos, las competencias genéricas vinculadas a la transmisión de valores que contribuyan a formar ciudadanos responsables y comprometidos con el Desarrollo Sostenible” (Minguet y Solís, 2009, p. 12).

También, la universidad debe de contribuir al Desarrollo Sostenible desde la investigación y la innovación aportando respuestas tecnológicas adecuadas y socialmente legitimadas, que den respuesta a los problemas transversales que plantea la Agenda 2030 con soluciones interdisciplinarias. Además, debe facilitar la investigación colaborativa y favorecer entornos interdisciplinarios, buscando espacios en los que se fomente la investigación multidisciplinar y bidireccional; arriesgando y apostando por el emprendimiento desde la investigación e innovación social.

Otro tema de relevancia es el fomento del trabajo en red dentro de las propias universidades, con otros centros de educación superior y en estrecha colaboración con otros agentes e iniciativas. Esta apuesta por el trabajo en red propicia la construcción de alianzas con otros actores implicados con la Agenda 2030 y sus Objetivos. Para ello se debe reflexionar y ser capaz de generar modelos estratégicos de relaciones con otros actores, que vayan más allá de colaboraciones puntuales y busquen crear espacios de colaboración estratégica. La Universidad es un agente único para tender puentes y generar alianzas entre los diferentes actores implicados en los Objetivos de Desarrollo Sostenible: administración pública, sociedad civil organizada, comunidades y empresas, etc. para hacer de la Agenda 2030 una realidad. (Fernández, 2017, p. 15)

El logro de una educación universal inclusiva y equitativa de calidad exigirá esfuerzos cada vez mayores. En el marco universitario la educación para la sostenibilidad es el instrumento para contribuir a formar ciudadanos responsables y comprometidos con un futuro sostenible tanto a nivel local como global. El acceso de los estudiantes a principios que se promueven desde la Agenda 2030 de Naciones Unidas puede hacerse desde diferentes programas complementarios desarrollados en la Universidad, como institución educativa, pero deben ser transmitidos también en las aulas y desde los planes de estudios (Lozano et al., 2015).



Por todo lo mencionado anteriormente, es necesario que la Universidad adapte sus planes de estudio y sus investigaciones a un nuevo escenario, y de pie a la generación de indicadores de seguimiento adaptados a la realidad universitaria, que permitan medir de qué forma están abordando la Agenda 2030 y saber cuál es el grado de cumplimiento como reflejo del compromiso de la Universidad con la construcción de un mundo más justo y sostenible.

### **3.9. Implementación del ODS 4 – Educación de Calidad. Meta 4.7: Conocimientos y competencias necesarias para promover el desarrollo sostenible.**

#### **3.10. Acciones para la implementación del ODS 4.**

En la agenda 2030, las universidades tienen un doble papel. Por un lado, han de incorporar

los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en sus actividades sustantivas, esto es, en su docencia, extensión y en su investigación, atrayendo el interés por formar e investigar sobre los ODS. Por otro lado, ser un agente transformador. (Guía Como evaluar los ODS – Pág. 5)

Docencia; Las universidades tienen como principales agentes de cambio a sus egresados y egresadas. Y la capacidad de cambio de éstos y éstas dependerá de que se hayan dotado del conocimiento, las habilidades y la motivación suficiente para comprender y abordar los ODS. Más allá de la etiqueta de Educación para el Desarrollo Sostenible, de la que pueden quedar excluidas muchas doctrinas, toda la comunidad universitaria debería tener como principios inspiradores de su enseñanza a los ODS, pues todas las áreas académicas y profesionales tienen implicaciones en los problemas de insostenibilidad y, por tanto, también en su desarrollo. (Guía Como evaluar los ODS – Pág. 5)

Investigación. La otra gran función sustantiva universitaria, la dedicada a resolver con el avance de la ciencia los problemas a los que nos enfrentamos como sociedad. Para ello, ha de dotar del conocimiento necesario, las pruebas científicas, las soluciones, tecnologías, vías e innovaciones para respaldar y apoyar la implementación de los ODS. Hay que abordar las investigaciones con distintas reglas, nuevos paradigmas y enfoques, que superen los disciplinarios tradicionales. Y que no se queden en la academia, que trasciendan a la comunidad, local y global, que ayuden a los países en su capacidad de emprendimiento y utilización de la investigación. (Guía Como evaluar los ODS – Pág. 5)

Extensión: el vínculo de la universidad con su entorno, con su comunidad debe trascender la mera trasmisión de conocimientos, debe poder entender, comprender y aprender con el otro, el aprendizaje bidireccional, mejorará la capacidad de solucionar los problemas y por ende, el cumplimiento de las metas de los ODS.

Política institucional y liderazgo social. La implementación de la Agenda 2030 pasa por el diseño de políticas institucionales universitarias de sostenibilidad, que posibiliten la ejecución de actuaciones en todos sus ámbitos y que encuentren soluciones para todas las metas de los ODS. Deben empezar por implementar los principios de los ODS en la propia gestión y gobierno de la universidad. (Guía Como evaluar los ODS – Pág. 5)

Las universidades deben mantener un contacto permanente y realizar una retroalimentación con la sociedad, con el objetivo de demostrar estar implicados con los problemas sociales, puedan marcar el rumbo, marcar tendencias a través del conocimiento y la práctica, para el logro de la sostenibilidad.

Se han incorporado mandatos específicos para las universidades en las principales declaraciones de medio ambiente y sostenibilidad, pero también se han elaborado y difundido diferentes declaraciones universitarias apoyando e integrando los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), a distintas escalas. (Guía Como evaluar los ODS – Pág. 9)

### 3.11. Guía para la evaluación de la implementación de los ODS.

En evaluación es común empezar por los medios sin tener a veces claros los fines. Se suele pensar en los indicadores sin haber acordado ni el modelo al que se pretende llegar ni mucho menos la utilidad que se quiere dar a los resultados de la evaluación. La definición de los *para qué* de la evaluación supone una distinción en la información a recoger y, por consiguiente, en las técnicas a emplear. Desde la propia autoevaluación para el diseño de actuaciones, pero también para el seguimiento de las mismas. Más allá, preocuparnos por la evaluación de resultados, como impacto, pero también para el reconocimiento, sea éste en forma de certificados, premios, ranking o rating. (Guía Como evaluar los ODS – Pág. 10)

Contemplar todas las dimensiones en la evaluación. Por último, se ha de prestar especial atención a la interrelación entre las dimensiones de la sostenibilidad y las dimensiones universitarias. Hay que repensar los modelos conceptuales de la incorporación de la sostenibilidad en toda la institución no sólo como una suma de indicadores, sino buscando aquellas señales que permitan realizar una valoración conjunta de las

dimensiones, tanto de la universidad como de la sostenibilidad. Se ha de prestar especial atención a su conexión con ámbitos como la evaluación de la calidad, cuya presencia es mayoritaria en los sistemas universitarios actuales y que permiten contemplar el efecto que la docencia y la investigación están teniendo en el cambio que busca la Agenda 2030. De ahí que sean necesarios instrumentos que midan el desarrollo y resultados de las acciones de gestión ambiental de las universidades y, por ejemplo, incorporen los efectos de la función docente e investigadora de la universidad. (Guía Como evaluar los ODS – Pág. 11)

A continuación, se presenta la ficha ampliada con cada objetivo o agrupación de objetivos. Incluyendo: (Guía Como evaluar los ODS – Pág. 12)

1. La aplicación del ODS correspondiente al entorno universitario.

2. Tres indicadores para la medición y el cumplimiento del mismo en el entorno universitario.

3. Las posibles aportaciones desde la docencia y la investigación, así como desde la política institucional y el liderazgo social.

TABLA RESUMEN DE INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN DEL IMPACTO DE LA CONTRIBUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD A LA AGENDA 2030			
 	Cobertura Interna	 	Presencia en rankings
	Cobertura externa		Producción científica
	Esfuerzo financiero		Producción tecnológica
 	Alimentación sostenible	 	Patrones de movilidad
	Producción propia		Balance ecológico
 	Cobertura en educación superior	 	Interiorización de la política de sostenibilidad
	Cobertura interna de educación para la sostenibilidad		Producción de residuos
	Cobertura externa de educación para la sostenibilidad		Recogida selectiva
 	Presencia de la mujer en la comunidad universitaria	 	Contratación sostenible
	Liderazgo de la mujer en la universidad		Huella de carbono
	Brecha salarial de género		Compromiso con el clima
 	Huella hídrica	 	Vulnerabilidad
	Suministro propio de agua		Biodiversidad
	Calidad de aguas residuales		Naturalización
 	Huella de carbono	 	Compensación de emisiones
	Autonomía energética		Transparencia
	Intensidad energética		Defensa del universitario/a
 	Accidentalidad		Endogamia
	Empleabilidad de egresados		Participación
	Temporalidad Interna		Liderazgo
			Cooperación

	<p><b>OBJETIVO 4.</b>  <b>GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA Y EQUITATIVA DE CALIDAD Y PROMOVER OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE PERMANENTE PARA TODOS</b></p>
<p><b>- Aplicación al entorno universitario</b></p>	<p>Más allá del acceso a la educación superior del primer indicador propuesto y que se relaciona con ODS como el fin de la pobreza (1) y reducción de la desigualdad (8), nos centramos en la meta 4.7, centrada en asegurar una educación para la sostenibilidad.</p>
<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);"><b>INDICADORES</b></p>	<p><b>COBERTURA EN EDUCACIÓN SUPERIOR</b>                  Proporción de población con estudios superiores (en marcha y completados) respecto a su población de referencia, por ejemplo, en un contexto autonómico.</p>
	<p><b>COBERTURA INTERNA DE EDUCACIÓN PARA LA SOSTENIBILIDAD</b>                  Cobertura interna de programas de educación para la sostenibilidad.</p>
	<p><b>COBERTURA EXTERNA DE EDUCACIÓN PARA LA SOSTENIBILIDAD</b>                  Cobertura externa de programas de educación para la sostenibilidad: porcentaje de población no universitaria que participa en actividades abiertas de educación ambiental y para la sostenibilidad desde la universidad respecto a la población de referencia.</p>
<p><b>- Aportaciones desde la docencia y la investigación</b></p>	<p>Aunque las facultades de educación sean a primera vista las principales protagonistas para este ODS, por su conexión con los otros niveles educativos, no escapa la responsabilidad del resto de centros.</p>
<p><b>- Aportaciones desde la política institucional y el liderazgo social</b></p>	<p>Más allá de la parte académica, la educación para la sostenibilidad tiene un componente extracurricular de igual importancia. De ahí que las universidades cada vez más no se ciñan a sus grados, másteres y doctorado y promuevan el aprendizaje a lo largo de la vida con cursos propios o programa específicos, por ejemplo, para mayores. Y en programas educativos y de sensibilización relacionados con la sostenibilidad y la cooperación, cuya participación en los mismos, respecto al total de comunidad universitaria pueden ser indicadores parciales de este indicador, por ejemplo: porcentaje de estudiantes que han pasado por el renacimiento académico ambiental o similares; % de PDI que ha hecho el <a href="#">APROSOS</a> o ha participado en actividades de formación para la incorporación de los ODS en su actividad docente; y % PAS que han participado en actividades educativas sobre la Agenda 2030.</p>

## 4. METODOLOGÍA

### 4.1. Problema y Objetivos de la Investigación

El desafío que plantea a Agenda 2030, a nivel mundial, que se plantea a través de los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS, que en esencia plantea una Educación para el Desarrollo Sostenible, papel encomiable que ha realizado Naciones Unidas a lo largo de todos estos años para que la educación y la sostenibilidad se constituyan en un hecho que apunte hacia la mejora de la calidad de vida.

Es importante resaltar la primera vez que aparece este concepto, en el informe Brundtland - 1987, en el que se define la sostenibilidad como un “desarrollo que satisface las necesidades del presente sin poner en juego ni comprometer las necesidades de las futuras generaciones”. Grande han sido los esfuerzos realizados, por diversas organizaciones, por concienciar de la grave situación por la que se está atravesando y de la necesidad de poner los medios para terminar con un desarrollo económico, cuyo crecimiento, va en detrimento de muchos y en beneficio unos pocos.

Como seres humanos, es imposible permanecer en la indiferencia de las situaciones de inequidad, desigualdad, pobreza, violencia, que afecta a millones de personas en el mundo. La Universidad no puede permanecer indiferente ante una realidad social y económica que golpea cruelmente a toda la humanidad, y como una institución de educación superior, la apuesta para mejorar la calidad de vida radica en la educación.

Las Naciones Unidas, con mayor o menor acierto, no han cesado en su lucha por erradicar la pobreza y favorecer un desarrollo sostenible para todo el planeta. La preocupación por la situación de la educación en el mundo ha sido también un tema de vital importancia para la ONU. Desde la proclamación de la Declaración Universal de los

Derechos Humanos en 1948, comienza una larga lucha para conseguir que la educación para todos y todas sea una realidad. (Revista Prisma Social – 2º trimestre Abril 2019)

La Agenda 2030 se convierte así, en una apuesta por una educación inclusiva, equitativa y de calidad promoviendo la igualdad de oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todas las personas.

Para obtener el desarrollo sostenible deseado se debe ser conscientes que hay cambios que deben producirse, tanto en los estilos de vida y de desarrollo, como en los estilos de pensamiento y conocimiento. Todos estos cambios solo serán posibles desde una educación que promueva la responsabilidad y la conciencia social de todos/as los/as ciudadanos y ciudadanas y la formación para que las personas puedan tomar decisiones que favorezcan la calidad de vida y sustentabilidad (González 2003).

Este nuevo cambio de paradigma propicia, a su vez, nuevos modos de reflexión y de pensamiento, que crean un movimiento crítico capaz de influenciar en las decisiones a todos los niveles. Y en este proceso, el papel de la Universidad es crucial como organismo encargado de formar a personas en el liderazgo social. Esta nueva Agenda, que tiene sus miras puestas en el 2030, con el compromiso asumido de trabajar el ODS 4 – Educación de Calidad, principalmente en la meta 4.7: Conocimientos y competencias necesarias para promover el desarrollo sostenible, y a través de ella, lograr incidir en otros ODS.

En los últimos años, las Universidades Públicas, han asumido el compromiso de la Agenda 2030, plasmada en Plan Nacional de Desarrollo – PND 2030, quien, hallándose comprometida directamente con el ODS 4, brindando una educación sostenible, herramientas y el conocimiento para lograr la equidad y la igualdad de oportunidades, y establecer de esta manera un desarrollo sostenible.

El objetivo general planteado para esta investigación es:

Analizar el nivel de implementación del ODS 4 Educación de Calidad con relación a la meta 4.7: Conocimientos y competencias necesarias para promover el desarrollo sostenible en las Universidades Públicas del Paraguay – Año 2021.

Y los siguientes objetivos específicos, que se detallan a continuación:

- Conocer las aplicaciones al entorno universitario centradas en asegurar una educación para la sostenibilidad, realizadas por las Universidades Públicas.
- Identificar la proporción de la población de las Universidades Públicas con estudios superiores (en curso y completados)
- Identificar los programas de educación para la sostenibilidad con que cuentan las Universidades Públicas.
- Conocer el porcentaje de población no universitaria que participa en actividades abiertas de educación para la sostenibilidad organizada por las universidades.
- Conocer los aportes de la docencia y la investigación para la mejora de la calidad educativa de otros niveles educativos.
- Conocer el compromiso institucional asumido por las universidades con relación a la implementación del ODS 4 con relación a la meta 4.7.
- Comparar el nivel de implementación del ODS4 con relación a la meta 4.7 de la universidad públicas.

#### **4.2. Diseño de investigación**

El propósito de este estudio mixto concurrente es Analizar el nivel de implementación del ODS 4 Educación de Calidad con relación a la meta 4.7: Conocimientos y competencias necesarias para promover el desarrollo sostenible en las Universidades Públicas del Paraguay – Año 2021

Para la rama cuantitativa se pretende:



- Conocer las aplicaciones al entorno universitario centradas en asegurar una educación para la sostenibilidad, realizadas por las Universidades Públicas.
- Identificar la proporción de la población de las Universidades Públicas con estudios superiores (en curso y completados)
- Conocer el porcentaje de población no universitaria que participa en actividades abiertas de educación para la sostenibilidad organizada por las universidades.
- Conocer el compromiso institucional asumido por las universidades con relación a la implementación del ODS 4 con relación a la meta 4.7 por medio de técnica cuantitativa como la encuesta para recolectar y analizar datos de la variable: ODS4 Educación de Calidad, meta 4.7: Conocimientos y competencias necesarias para promover el desarrollo sostenible, utilizando como instrumento de medición el cuestionario semi estructurado, aplicado a los encargados de la implementación del ODS 4 Educación de Calidad, en base a los indicadores establecidos, en cada una de las universidades que formaron parte de esta investigación.

Para la rama cualitativa se pretende

- Identificar los programas de educación para la sostenibilidad con que cuentan las Universidades Públicas.
- Conocer los aportes de la docencia y la investigación para la mejora de la calidad educativa de otros niveles educativos.
- Comparar el nivel de implementación del ODS4 con relación a la meta 4.7 de la universidad públicas.

por medio de técnicas cualitativas como la entrevista y el análisis documental para recolectar y analizar datos de ODS4 Educación de Calidad, meta 4.7: Conocimientos y competencias necesarias para promover el desarrollo sostenible, que se obtendrán mediante

guía de entrevista y guía de observación documental, aplicado a los encargados de la implementación del ODS 4 Educación de Calidad, en base a los indicadores establecidos, en cada una de las universidades que formaron parte de esta investigación.

El diseño de la presente investigación fue no experimental: el diseño no experimental es aquel que estudia y observa los fenómenos tal y como se dan en su contexto natural sin manipular deliberadamente las variables o en el entorno donde se efectúa el estudio. (Sampieri, Fernández Collado, & Lucio, 1997, pág. 244)

El alcance de la investigación se enmarca dentro del diseño anidado o incrustado concurrente de modelo dominante (DIAC) Los datos recolectados por ambos métodos son comparados o mezclados en la fase de análisis. Este diseño suele proporcionar una visión más amplia del fenómeno estudiado que si usáramos un solo método (Hernández-Sampieri y Mendoza, 2008 Pág. 559).

Una enorme ventaja de este modelo es que se recolectan simultáneamente datos cuantitativos y cualitativos (en una fase) y el investigador posee una visión más completa y holística del problema de estudio, es decir, obtiene las fortalezas del análisis CUAN y CUAL. Adicionalmente, puede beneficiarse de perspectivas que provienen de diferentes tipos de datos dentro de la indagación (Plowright, 2011).

En enfoque dentro del cual se enmarcará el estudio es de tipo mixto (cuantitativo)

Los métodos mixtos representan un conjunto de procesos sistemáticos, empíricos y críticos de investigación e implican la recolección y el análisis de datos cuantitativos y cualitativos, así como su integración y discusión conjunta, para realizar inferencias producto de toda la información recabada (meta inferencias) y lograr un mayor entendimiento del fenómeno bajo estudio (Hernández-Sampieri y Mendoza, 2008)

### 4.3. Población y Muestra

**Población:** Estuvo comprendida por las ocho universidades públicas del Paraguay.

**Muestra:** Como muestra se ha tomado a tres universidades públicas, que corresponde al 38% de la población. La técnica de muestreo fue por conveniencia, cuyo criterio de inclusión fue, su posicionamiento en el The World University Rankings.

Con relación a los responsables de la implementación de los ODS y el PND 2030, de las tres universidades públicas, la técnica utilizada fue censal, pues fueron considerados informantes clave.

Teniendo en cuenta el enfoque dentro del cual se enmarcó el estudio que fue de tipo mixto (cuanti-cualitativo), corresponde con las técnicas de muestreo utilizadas, pues los métodos mixtos representan un conjunto de procesos sistemáticos, empíricos y críticos de investigación e implican la recolección y el análisis de datos cuantitativos y cualitativos, así como su integración y discusión conjunta, para realizar inferencias producto de toda la información recabada (meta inferencias) y lograr un mayor entendimiento del fenómeno bajo estudio (Hernández-Sampieri y Mendoza, 2008)

#### *4.3.1. Participantes o sujetos*

Los sujetos quienes a quienes se les ha aplicado los instrumentos de recolección de datos fueron los encargados de la implementación de los ODS en las tres universidades públicas que formaron parte de la muestra de esta investigación. Los mismos, han respondido a la encuesta, para luego ser entrevistados, con el objetivo de profundizar en algunos aspectos de la implementación del ODS 4.

#### ***4.3.2. Descripción del lugar de estudio***

La población en estudio estuvo compuesta por las ocho universidades públicas del Paraguay, ubicadas en la región oriental del país. En cuanto a la muestra seleccionada, las mismas se encuentran ubicadas geográficamente en las siguientes ciudades:

Encarnación – Departamento de Itapúa,

Concepción – Departamento de Concepción,

Villarrica – Departamento de Guairá

Esta delimitación corresponde al posicionamiento de las tres universidades públicas que evidencian la implementación de los ODS, con relación al PND 2030.

#### **4.4. Hipótesis**

El alto nivel de implementación del ODS 4 Educación de Calidad con relación a la meta 4.7: Conocimientos y competencias necesarias para promover el desarrollo sostenible en las Universidades Públicas del Paraguay, promueve un cambio social

Objetivo	Unidades (sujetos) de análisis	Variables	Definición Conceptual	Definición Operacional	Subvariable (s)	Indicadores
Conocer las aplicaciones al entorno universitario centradas en asegurar una educación para la sostenibilidad, realizadas por las Universidades Públicas.	<p>Director General Académico de la Universidad.</p> <p>Director de Planificación y Proyectos.</p> <p>UNI UNVES UNCA</p>	<p>ODS4 Educación de Calidad, meta 4.7 : Conocimientos y competencias necesarias para promover el desarrollo sostenible.</p>	<p><b>ODS4 Educación de Calidad:</b> Para el 2030 se pretende garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida para todos</p>	<p>Observación y análisis documental.</p> <p>Entrevista</p>	<p><b>Aplicaciones al entorno universitario:</b> centrada en asegurar una educación para la sostenibilidad.</p>	<p>Acceso a la universidad. Permanencia Inclusividad. Reducción de las desigualdades. Primer miembro de la familia en ingresar a la universidad. Condición socioeconómica.</p>
Identificar la proporción de la población de las Universidades Públicas con estudios superiores (en curso y completados)			<p><b>Meta 4.7;</b> Para 2030, garantizar que todos los alumnos adquieran los conocimientos</p>	<p>Observación y análisis documental.</p>	<p><b>Cobertura en Educación Superior:</b> Población con estudios superiores (en curso y completados)</p>	<p>Cantidad de estudiantes cursando carreras de grado. Cantidad de egresados de carreras de grado.</p>
Identificar los programas de educación para la sostenibilidad con que cuentan las Universidades Públicas.			<p>teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación</p>	<p>Observación y análisis documental.</p>	<p><b>Cobertura Interna de Educación para la sostenibilidad:</b> Programas de educación para la sostenibilidad</p>	<p>Emprendedurismo. Acción por el medio ambiente. Capacitación tecnológica. Formación continua.</p>

<p>Conocer el porcentaje de población no universitaria que participa en actividades abiertas de educación para la sostenibilidad organizada por las universidades.</p>			<p>para el desarrollo sostenible y la adopción de estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible, entre otros medios</p>	<p>Observación y análisis documental.  Entrevista</p>	<p><b>Cobertura externa de Educación para la sostenibilidad:</b> Población no universitaria que participa en actividades abiertas de educación para la sostenibilidad</p>	<p>Proyectos de: extensión universitaria responsabilidad social prevención de la salud seguridad alimentaria</p>
<p>Conocer los aportes de la docencia y la investigación para la mejora de la calidad educativa de otros niveles educativos.</p>			<p>para el desarrollo sostenible, entre otros medios</p>	<p>Observación y análisis documental.  Entrevista</p>	<p><b>Aportaciones desde la docencia y la investigación:</b> Aportes de la docencia y la investigación para la mejora de la calidad educativa de otros niveles educativos</p>	<p>Actualización docente. Formación continua Asistencia técnica y pedagógica en áreas de ciencias básicas,</p>
<p>Conocer el compromiso institucional asumido por las universidades con relación a la implementación del ODS 4 con relación a la meta 4.7</p>			<p>para el desarrollo sostenible, entre otros medios</p>	<p>Observación y análisis documental.</p>	<p><b>Aportaciones desde la política institucional y el liderazgo social:</b> Compromiso institucional asumido por las universidades con relación a la implementación del ODS 4 con relación a la meta 4.7</p>	<p>Documento respaldatorio del compromiso con la Agenda 2030</p>

<p>Comparar el nivel de implementación del ODS4 con relación a la meta 4.7 de la universidad públicas.</p>				<p>Cuadro comparativo de nivel de implementación.</p>	<p>Nivel de implementación del ODS4 con relación a la meta 4.7 de la universidad públicas</p>	
--	--	--	--	---	---	--

#### **4.5. Técnica de Recolección de datos**

Teniendo en cuenta la Guía Como evaluar los ODS en las Universidades UNA PROPUESTA PARA LA AUTOEVALUACIÓN DEL IMPACTO DE LA UNIVERSIDAD EN LA CONSECUCCIÓN DE LA AGENDA 2030, se ha tomado la ficha de indicadores del ODS 4, y en base a ella, se ha elaborado una encuesta y una entrevista, así como se la ha utilizado para realizar el análisis documental.

Para ello se han aplicado los siguientes instrumentos: guía de observación y análisis documental y un cuestionario con preguntas abiertas. Estos instrumentos han permitido recoger los datos necesarios con relación a cada uno de los objetivos de esta investigación.

##### ***4.5.1. Herramientas***

Para ello se han aplicado los siguientes instrumentos: cuestionario semi estructurado, guía de observación y análisis documental y una guía de entrevista. Estos instrumentos han permitido recoger los datos necesarios con relación a cada uno de los objetivos de esta investigación.

##### ***4.5.2. Procedimiento***

Ejecución concurrente Aplicas ambos métodos de manera simultánea (los datos cuantitativos y cualitativos los recolectas y analizas más o menos en el mismo tiempo). Desde luego, sabemos de antemano que regularmente los datos cualitativos requieren de mayor tiempo para su obtención y análisis. Los diseños concurrentes implican cuatro condiciones (Onwuegbuzie y Johnson, 2008): i. Se recaban en paralelo y de forma separada datos cuantitativos y cualitativos. ii. Ni el análisis de los datos cuantitativos ni el análisis de



los datos cualitativos se construye sobre la base del otro análisis. iii. Los resultados de ambos tipos de análisis no son consolidados en la fase de interpretación de cada método, sino hasta que ambos conjuntos de datos han sido recolectados y analizados de manera separada. iv.

Después de la recolección de los datos e interpretación de resultados de los componentes CUAN y CUAL, se establecen una o varias metainferencias que integran los hallazgos, inferencias y conclusiones de ambos métodos y su conexión o mezcla (Hernández Sampieri & Mendoza Torres, 2018, p. 626).

**4.5.3. Adecuación de los métodos a los objetivos de la tesis**

<b>Objetivo</b>	<b>Definición Operacional</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Proporción cuanti-cuali</b>
Conocer las aplicaciones al entorno universitario centradas en asegurar una educación para la sostenibilidad, realizadas por las Universidades Públicas.	Encuesta (Cuestionario semiestructurado)  Entrevista (Guía de entrevista)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Acceso a la universidad.</li> <li>- Permanencia</li> <li>- Inclusividad.</li> <li>- Reducción de las desigualdades.</li> <li>- Primer miembro de la familia en ingresar a la universidad.</li> </ul> Condición socio económica.	67% cuantitativo 33% cualitativo
Identificar la proporción de la población de las Universidades Públicas con estudios superiores (en curso y completados)	Observación y análisis documental. (Guía de análisis documental)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cantidad de estudiantes cursando carreras de grado.</li> </ul> Cantidad de egresados de carreras de grado.	100% cuantitativo
Identificar los programas de educación para la sostenibilidad con que cuentan las Universidades Públicas.	Observación y análisis documental. (Guía de análisis documental)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Emprendedurismo.</li> <li>- Acción por el medio ambiente.</li> <li>- Capacitación tecnológica.</li> </ul> Formación continua.	100% cuantitativo

Conocer el porcentaje de población universitaria que participa en actividades abiertas de educación para la sostenibilidad organizada por las universidades.	Observación y análisis documental. (Guía de análisis documental) Entrevista (Guía de entrevista)	Proyectos de: - extensión universitaria - responsabilidad social - prevención de la salud seguridad alimentaria	100% cuantitativo
Conocer los aportes de la docencia y la investigación para la mejora de la calidad educativa de otros niveles educativos.	Observación y análisis documental. (Guía de análisis documental) Entrevista (Guía de entrevista)	- Actualización docente. - Formación continua Asistencia técnica y pedagógica en áreas de ciencias básicas,	100% cualitativo
Conocer el compromiso institucional asumido por las universidades con relación a la implementación del ODS 4 con relación a la meta 4.7	Observación y análisis documental. (Guía de análisis documental)	Documento respaldatorio del compromiso con la Agenda 2030	100% cualitativo
Comparar el nivel de implementación del ODS4 con relación a la meta 4.7 de la universidad públicas.	Análisis Documental (Guía de análisis documental) Entrevista (Guía de entrevista)		50% cuantitativo – 50% cualitativo

#### 4.6. Técnica de análisis de datos

Para los datos cuantitativos, se ha utilizado la estadística descriptiva, para ser presentado como cuadros de frecuencia y gráficos estadísticos. Para los datos cualitativos se realizó la categorización y codificación y fueron analizados con el software Atlas ti, para ser presentados a través de mapas mentales y cuadros descriptivos.

## 5. RESULTADOS

En este apartado se presentan los resultados de la investigación, recolectados, analizados e interpretados sobre el nivel de implementación del ODS4 Educación de Calidad, meta 4.7: Conocimientos y competencias necesarias para promover el desarrollo sostenible en las universidades públicas del Paraguay.

### 5.1. Datos sociodemográficos

En el Paraguay existen 8 universidades de carácter público, sustentadas por presupuesto del Estado, las mismas, en su carácter de instituciones públicas, se encuentran obligadas en el cumplimiento del PND 2030, y, por ende, con los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS.

Esta investigación se ha llevado a cabo en 3 de ellas, cuya caracterización se expone a continuación:

Universidad	Ubicación Geográfica	Cobertura Geográfica	Presupuesto Anual
1	Departamento de Caaguazú	Gran cobertura (3 departamentos)	61.996.517.096
2	Departamento de Concepción	Cobertura concentrada (1 departamento)	52.969.743.061
3	Departamento de Guairá	Cobertura masiva (4 departamentos)	56.143.094.869

**5.2. Conocer las aplicaciones al entorno universitario centradas en asegurar una educación para la sostenibilidad realizadas por las Universidades públicas**

Teniendo en cuenta lo que se establece como objetivo del ODS 4 Educación de Calidad; GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA Y EQUITATIVA DE CALIDAD Y PROMOVER OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE PERMANENTE PARA TODOS.

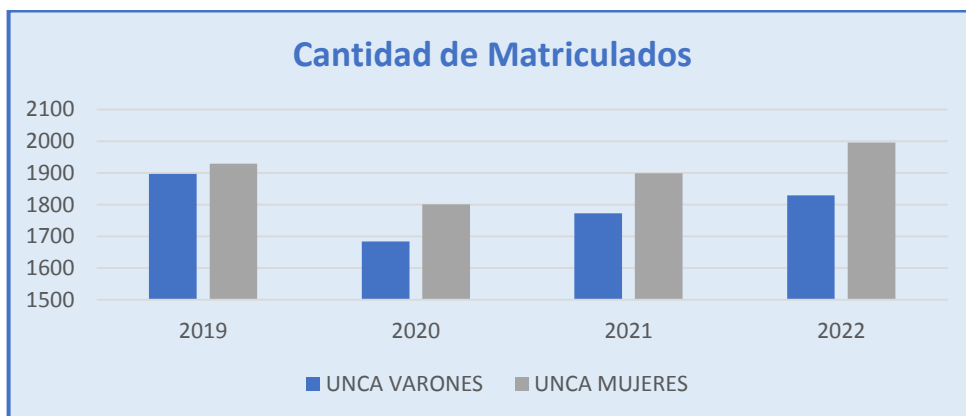
**Aplicación al entorno universitario** Más allá del acceso a la educación superior del primer indicador propuesto y que se relaciona con ODS como el fin de la pobreza (1) y reducción de la desigualdad (8), nos centramos en la meta 4.7, centrada en asegurar una educación para la sostenibilidad (“Cómo evaluar los ODS en las universidades” REDS, 2020 – Pág. 16).

**5.2.1. Acceso a la Universidad**

**Tabla 1** *Universidad 1*

AÑOS	VARONES	MUJERES	TOTAL
2019	1897	1929	3826
2020	1684	1801	3485
2021	1773	1899	3672
2022	1829	1996	3825

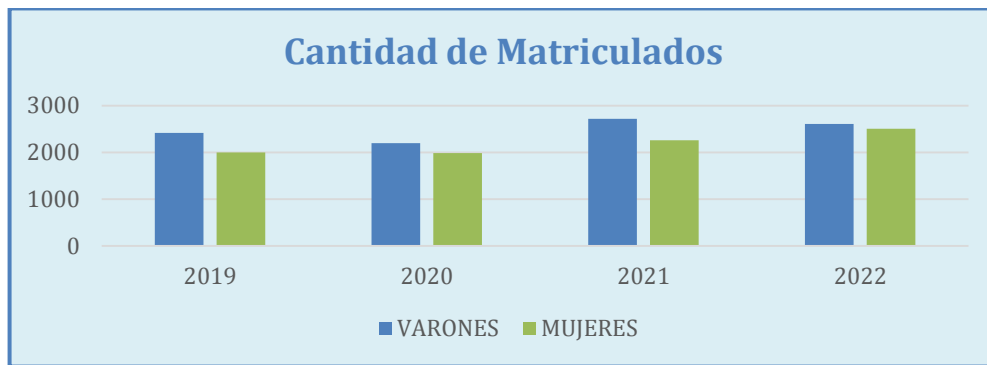
**Gráfico 1** *Universidad 1*



**Tabla 2** *Universidad 2*

AÑOS	VARONES	MUJERES	TOTAL
2019	1324	1215	2539
2020	1156	1096	2252
2021	1189	1102	2291
2022	1629	1986	3615

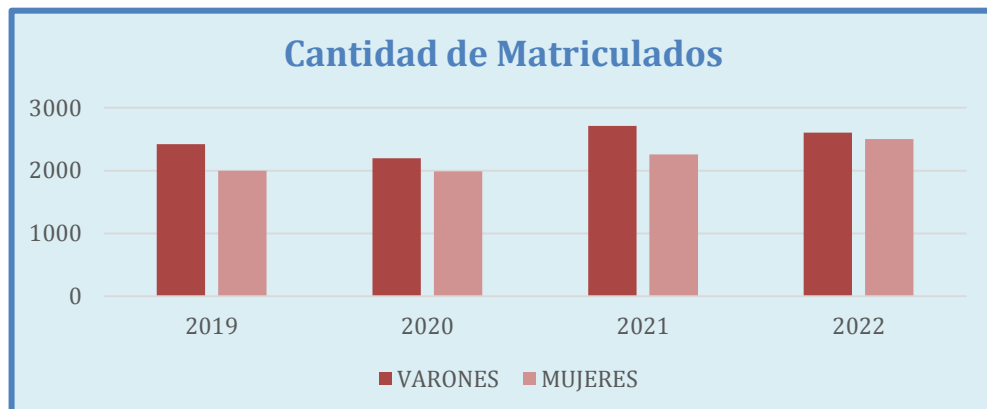
**Gráfico 2** *Universidad 2*



**Tabla 3** *Universidad 3*

AÑOS	VARONES	MUJERES	TOTAL
2019	2419	1999	4418
2020	2199	1987	4186
2021	2714	2259	4973
2022	2605	2504	5109

**Gráfico 3** *Universidad 3*



Teniendo en cuenta lo establecido en la mencionada Guía de como evaluar los ODS en las universidades, se ha tomado como eje “Aplicación al entorno universitario” y para ello es imprescindible conocer el nivel de acceso a la universidad en la universidad públicas, teniendo en cuenta, que se han dado políticas del Estado para reducir desigualdades relacionadas al aspecto socioeconómico, como ser: la creación de universidades públicas en lugares estratégicos del país, y la promulgación de la Ley N° 6628/2020 que establece la Gratuidad de los Aranceles en Instituciones de Educación Superior (IES), con la cual los postulantes y estudiantes que cumplan con los requisitos requeridos en las normas establecidas, podrán acceder a la exoneración del pago de los aranceles educativos

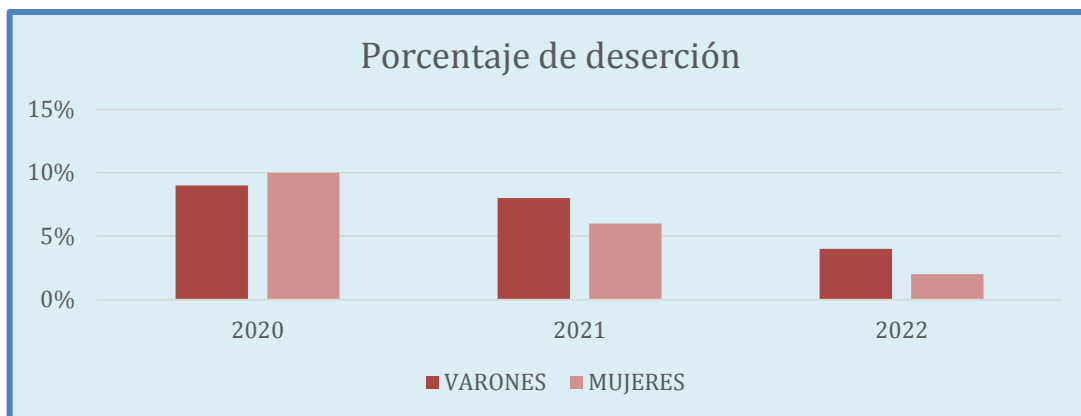
Las universidades públicas del Paraguay en cumplimiento con la Ley N° 6628/2020 que establece la gratuidad de los aranceles universitarios, presenta un flujo constante de estudiantes que acceden a la educación superior, que como se puede observar, aún en época de la pandemia COVID 19, su cantidad de estudiantes se ha visto mínimamente disminuida en el año 2020, que sorprende a una educación caracterizada por la presencialidad, y sin herramientas para una educación virtual, a eso se debe sumarle, el costo y la escasa cobertura para una educación centrada en la virtualidad.

5.2.2. *Permanencia*

**Tabla 4** *Universidad 1*

AÑOS	VARONES		MUJERES	
	%	Nº	%	Nº
2020	8%	152	5%	96
2021	6%	101	4%	72
2022	2%	35	2%	39

**Gráfico 4** *Deserción*



Como se puede observar el porcentaje promedio de deserción en varones la universidad 1, es de 16% en los últimos 3 años, lo que traduce en un porcentaje de permanencia de 84%, con relación a las mujeres se presenta un 11% de deserción, lo cual significa un 89% de permanencia., además, la cobertura geográfica de esta universidad también propicia la permanencia, ya que los estudiantes no deben migrar precisamente de sus hogares para estudiar, pueden hacerlo con el viaje diario.

**Tabla 5** *Universidad 2*

AÑOS	VARONES		MUJERES	
	%	Nº	%	Nº
2020	9%	119	10%	122
2021	8%	92	6%	66
2022	4%	65	2%	40

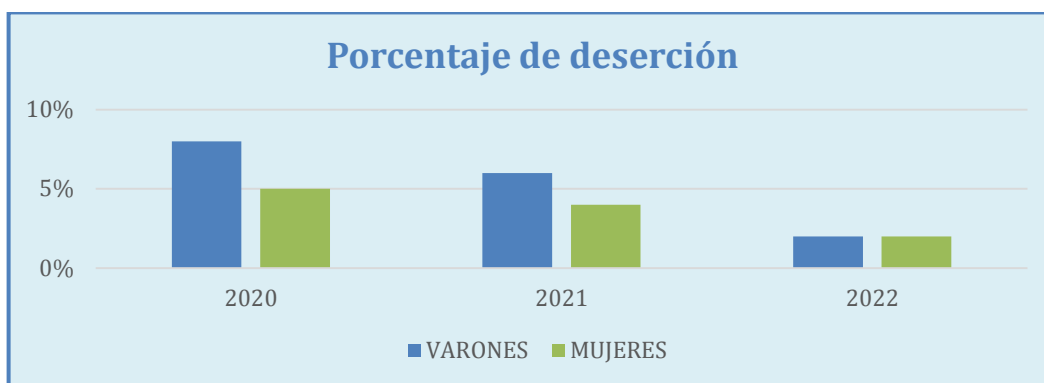
**Gráfico 5** *Universidad 2*

En la universidad 2, en los últimos 3 años, el porcentaje de deserción de los varones es del 21% lo que implica una permanencia del 79%, con relación a las mujeres, el porcentaje de deserción es del 18%, lo que significa una permanencia del 82%. La cobertura geográfica de la universidad incide en la permanencia, teniendo en cuenta que los estudiantes de todos los distritos del departamento deben migrar a la ciudad para cursar las carreras de su elección.



**Tabla 6** *Universidad 3*

AÑOS	VARONES		MUJERES	
	2020	7%	169	5%
2021	7%	154	4%	79
2022	2%	52	2%	45

**Gráfico 6** *Universidad 3*

En la universidad 3, el porcentaje promedio de deserción de varones es del 16%, por lo que el nivel de permanencia es del 84%, en los últimos 3 años; con relación a las mujeres el promedio del porcentaje de deserción es del 11%, lo que significa que la permanencia se da en un 89%. La cobertura geográfica de esta universidad permite que los estudiantes puedan permanecer en sus hogares, lo que implica menos erogación económica, y si deben trasladarse, lo hacen diariamente.

Es importante señalar que la promulgación de la Ley de gratuidad de aranceles universitarios, favorece la permanencia de los estudiantes, y para aquellos que, no son beneficiados por la ley, el presupuesto otorgado por el Estado permite que el costo de los aranceles universitarios ronde alrededor de los 1.500.000 Gs. anual

### 5.2.3 Inclusividad.

**Tabla 7** *Universidad 1*

TOTAL	VARONES	MUJERES
16	11	6

**Gráfico 7** *Universidad 1*



El acceso a la universidad de personas con discapacidad se va dando gradualmente como se puede observar, si bien los registros son actuales, no fue posible acceder a información sobre el acceso de estudiantes con discapacidad de años anteriores, de la misma manera, la discapacidad identificada, es solo la evidente, que es la motora.

**Tabla 8** *Universidad 2*

TOTAL	VARONES	MUJERES
19	12	7

**Gráfico 8** *Universidad 2*

En la universidad 2 se cuenta con 19 estudiantes con discapacidad, como puede observarse, en el mismo sentido que la universidad 1, no se cuenta con registros de años anteriores con relación al acceso de estudiantes con discapacidad, y de la misma manera, la discapacidad es la motora.

**Tabla 9** *Universidad 3*

TOTAL	VARONES	MUJERES
9	5	4

**Gráfico 9** *Universidad 3*

En la universidad 3, se tiene registro de 9 estudiantes con discapacidad, todos con discapacidad motora, los datos obtenidos son de este año, ya que no cuentan con datos de años anteriores.

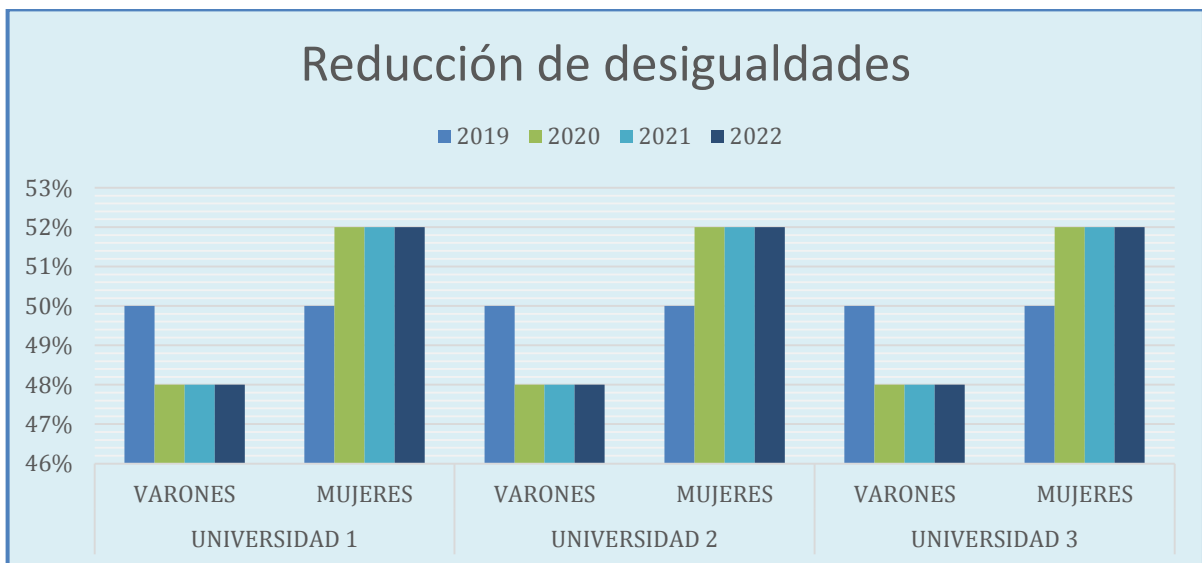
Desde la promulgación de la LEY N° 5.136 DE EDUCACIÓN INCLUSIVA, que establece en sus artículos 1° - Esta ley tiene por objeto establecer las acciones correspondientes para la creación de un modelo educativo inclusivo dentro del sistema regular, que remueva las barreras que limiten el aprendizaje y la participación, facilitando la accesibilidad de los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo por medio de recursos humanos calificados, tecnologías adaptativas y un diseño universal, y 2° La presente ley es de aplicación obligatoria y general para las instituciones educativas públicas, privadas y privadas subvencionadas por el Estado de todos los niveles y modalidades del sistema educativo nacional. De esta manera el Estado Paraguayo, realiza acciones para garantizar la oportunidad de aprendizaje, la reducción de desigualdades para todos.

**5.2.4 Reducción de las desigualdades.**

**Tabla 10** *Porcentaje de reducción de desigualdades en las tres universidades*

AÑOS	UNIVERSIDAD 1		UNIVERSIDAD 2		UNIVERSIDAD 3	
	VARONES	MUJERES	VARONES	MUJERES	VARONES	MUJERES
2019	50%	50%	50%	50%	50%	50%
2020	48%	52%	48%	52%	48%	52%
2021	48%	52%	48%	52%	48%	52%
2022	48%	52%	48%	52%	48%	52%

**Gráfico 10** *Reducción de desigualdades en las tres universidades*



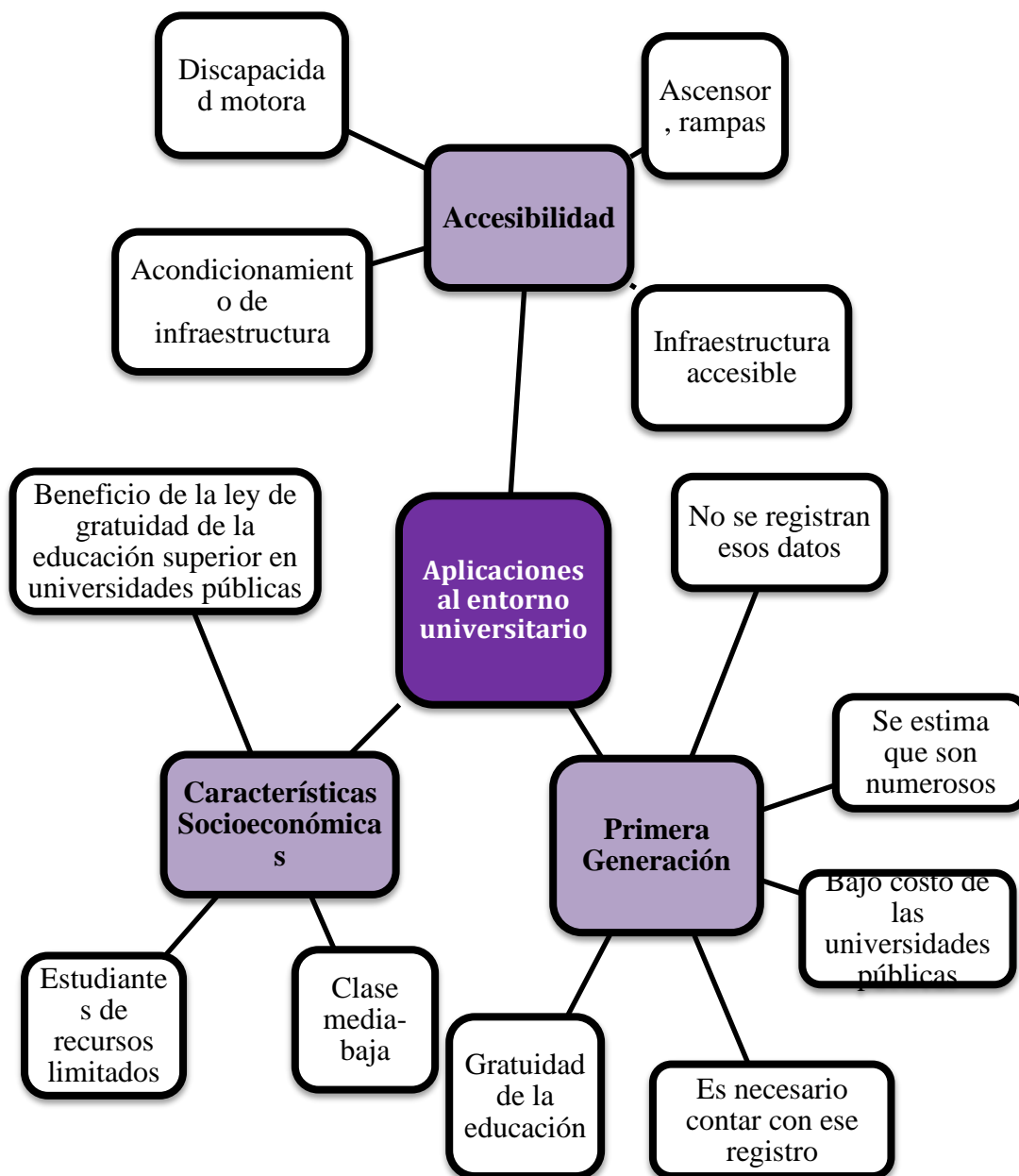
Con relación al acceso, permanencia y reducción de desigualdades, principalmente con relación al género puede observarse que se dio una evolución positiva, pues hay una paridad entre estudiantes varones y mujeres en las tres universidades a partir del año 2020 en adelante.

En términos generales, se puede afirmar que se han dado algunas manifestaciones del Estado paraguayo, con la promulgación de leyes, como la de la inclusión educativa y la gratuidad de los aranceles universitarios, que posibilitado el acceso y la permanencia de los estudiantes, con relación a estudiantes con discapacidad, el acceso a la universidad ya se encuentra dentro de sus acciones estratégicas, considerando adecuación de la infraestructura y equipamientos para la discapacidad motora.

**Tabla 11** Categorización y codificación del análisis cualitativo

Subcategorías	Códigos
Aplicaciones al entorno universitario	Accesibilidad Primera generación Características socioeconómicas

**Ilustración 1** Mapa mental de subcategoría aplicaciones al entorno universitario



Fuente: elaboración propia a partir de las entrevistas a informantes clave de las universidades seleccionadas.

Durante la entrevista a los encargados de la implementación de los ODS en las tres universidades se ha profundado con relación a la inclusión, accesibilidad, condición socioeconómica de los estudiantes y estudiantes de primera generación que asiste a la universidad. Los mismos manifestaron que sus universidades se hallan más abiertas a recibir

estudiantes con discapacidad, que para ello van mejorando la infraestructura (principalmente para la discapacidad motora), tratando de minimizar las barreras para estos estudiantes.

Con relación a las condiciones socioeconómica de los estudiantes que asisten a las universidades, todos manifestaron que provienen en un 95% de una clase media baja, que un 55% son estudiantes que trabajan y estudian, y que el escaso porcentaje de deserción se debe a la Ley de gratuidad de aranceles universitarios, pues esta acción económica permite la permanencia de los estudiantes.

Con relación a la identificación de estudiantes de primera generación, que consiste en ser el primer miembro de la familia en cursar un estudio universitario, no se cuenta con un registro, pero según los entrevistados, estiman que son numerosos, basándose en las expresiones de los docentes que conversan con ellos en aula, y que los mismos manifiestan posteriormente.

Lo resaltado es que, con estos cuestionamientos, se ha evidenciado la importancia de llevar registro sobre este punto.

### **5.3 Identificar la proporción de la población de las Universidades Públicas con estudios superiores**

**Cobertura en Educación Superior:** Población con estudios superiores (en curso y completados)

Relación entre cantidad de estudiantes que ingresan a carreras de grado y cantidad de

Egresados.

El ingreso a una carrera universitaria, si bien es un logro sumamente importante, el proceso que transcurre para que el estudiante pueda permanecer y egresar, es bastante duro, requiere de mucho esfuerzo, en todos los aspectos, pero situándonos en lo manifestado por



nuestros entrevistados, que lo primero que han expresado es que no cuentan con registro preciso sobre la relación entre el número de ingresantes y la cantidad de egresados, pero si manifiestan un estimado, que se detalla a continuación:

Universidad 1: La relación es 3:1 en términos generales

Universidad 2: La relación es 4:1 en términos generales

Universidad 3: La relación es 3:1 en términos generales

### 5.4 Identificar los programas de educación para la sostenibilidad con que cuentan las Universidades Públicas

**Tabla 12** Categorización y codificación del análisis cualitativo

Subcategorías	Códigos
Cobertura interna de Educación para la Sostenibilidad	Emprendedurismo Cuidado del medio ambiente Capacitación tecnológica Formación continua

**Ilustración 2** Mapa mental de subcategoría cobertura interna de Educación para la Sostenibilidad



Fuente: elaboración propia a partir de las entrevistas a informantes clave de las universidades seleccionadas.

Un compromiso impostergable de la Educación, es la educación para la sostenibilidad, tal como se expresa en la meta 4.7., que se halla centrada en asegurar una educación para la sostenibilidad (Guía Cómo evaluar los ODS. Pág. 16), fundamentado en lo expresado en lo siguiente: “La educación para la sostenibilidad promueve un proceso de aprendizaje activo, que pretende ayudar a desarrollar competencias para la acción; esto es, capacidades para imaginar, investigar, planificar y actuar” (WWF-UK, 2006), y sustentado en los “pilares fundamentales de la sostenibilidad, que son: sostenibilidad social, ambiental y económica” (El Desarrollo Sostenible explicado en 2 minutos [https://www.accionacom.es/desarrollo-sostenible/?\\_adin=02021864894](https://www.accionacom.es/desarrollo-sostenible/?_adin=02021864894))

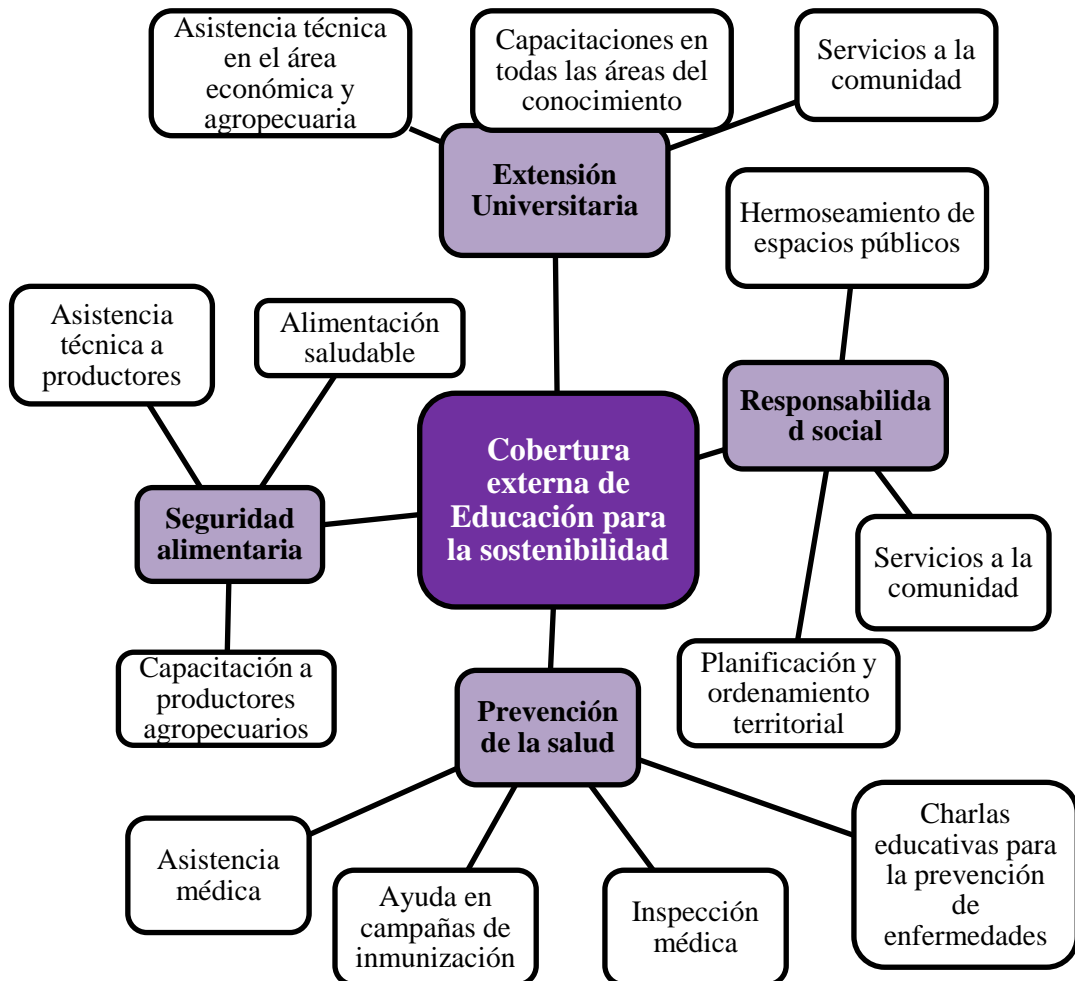
Contar con estudios universitarios y obtener un título, ya no es suficiente para una educación sostenible, por ello las universidades entrevistadas han manifestado y presentado una serie de proyectos ejecutados con relación a temas relevantes como ser: Emprendedurismo, Cuidado del medio ambiente, Capacitación tecnológica y Formación continua, convencidos de que los conocimientos adquiridos en cada uno de los talleres, capacitaciones y proyectos mejorará el acceso a un puesto de trabajo digno, a ser emprendedor, a cuidar y promover el cuidado del medioambiente, la formación continua que permite perfeccionarse en ámbitos específicos de la profesión y la capacitación tecnológica, teniendo en cuenta que el uso de la tecnología es imprescindible para el ejercicio de la profesión, y también, para la evaluación para la sostenibilidad.

**5.5 Conocer el porcentaje de población no universitaria que participa en actividades abiertas de educación para la sostenibilidad organizada por las universidades**

**Tabla 13** *Categorización y codificación del análisis cualitativo*

Subcategorías	Códigos
Cobertura externa de Educación para la Sostenibilidad	Extensión Universitaria Responsabilidad Social Prevención de la salud Seguridad alimentaria

**Ilustración 3** *Mapa mental de subcategoría Cobertura externa de Educación para la sostenibilidad*



Fuente: elaboración propia a partir de las entrevistas a informantes clave de las universidades seleccionadas.

El compromiso de las universidades con relación a su entorno, la responsabilidad social de contribuir en el mejoramiento de la calidad de vida, a través de la transferencia de conocimiento y del aprendizaje bilateral que debe propiciarse con las comunidades de su zona de influencia, por eso es importante medir la Cobertura externa de programas de educación para la sostenibilidad: porcentaje de población no universitaria que participa en actividades abiertas de educación ambiental y para la sostenibilidad desde la universidad respecto a la población de referencia. (Guía Cómo evaluar los ODS. Pág. 16), en el mapa mental se puede observar los programas y proyectos más relevantes que las universidades ejecutan con la población no universitaria, que se hallan clasificados de la siguiente manera:

**Ilustración 4** Cuadro de sistematización de la entrevista con relación a Extensión Universitaria

Extensión Universitaria		
Universidad 1	Universidad 2	Universidad 3
Desde la Dirección de Extensión, se ha realizado un diagnóstico para determinar la comunidad focal con la que se llevarán a cabo los programas y proyectos de extensión universitaria, la comunidad beneficiaria, son los barrios de la ciudad de Coronel Oviedo, que abarcan asistencia técnica en las áreas de formación de la universidad, servicios comunitarios y capacitaciones en las áreas de conocimiento. La ciudad de Cnel Oviedo cuenta con 66 barrios en la zona urbana, de los cuales 22 barrios han sido beneficiados con los proyectos de extensión, y de los 26 barrios que se encuentran en zona rural, han sido beneficiados 8 barrios.	Cada Facultad determina el programa y proyectos de extensión que se llevarán a cabo de acuerdo a la naturaleza de sus carreras, para ello, se lleva a cabo un diagnóstico de las necesidades y de los requerimientos que precisa la comunidad. La mayoría de los proyectos se focalizan en los barrios de la ciudad de Concepción, que abarcan asistencia técnica, servicios comunitarios y capacitaciones en las áreas de conocimiento. En la zona urbana, se benefician los 24 barrios con los proyectos de servicio comunitario, principalmente en el área de la salud, y solo 2 barrios de la zona rural, han sido beneficiados con proyectos de asistencia técnica agropecuaria y económica.	Desde la Dirección de Extensión del Rectorado se han determinado líneas de desarrollo, en coherencia con los ODS, las unidades académicas, de acuerdo a la naturaleza de sus carreras, diseñan y ejecutan programas y proyectos enmarcados en esas líneas. para ello, llevan a cabo un diagnóstico de las comunidades en las que puedan ejecutarse los programas y proyectos de extensión universitaria. Los de asistencia técnica en el área de economía, se ejecutan en los mercados municipales de la ciudad de Villarrica; los proyectos de asistencia técnica agropecuaria se llevan a cabo en los distritos de Cnel Martínez, Tebicuary, Iturbe e Independencia.  Los proyectos de servicio comunitario en el área de la salud, son ejecutados en la ciudad de Villarrica, y en campañas de concienciación y vacunación realizan el recorrido casa por casa

**Ilustración 5** Cuadro de sistematización de la entrevista con relación a Responsabilidad Social.

Responsabilidad Social		
<p><b>Universidad 1</b></p> <p>Los programas y proyectos de responsabilidad social se llevan a cabo principalmente en el área de la salud, concienciación, prevención, nutrición, etc., fueron beneficiados los alumnos del Colegio Nacional de E.M.D Pedro P. Peña, Escuela Básica N° 1.965 Juan Coronel Barrios, mujeres de la Penitenciaría Regional «Serafina Dávalos» y el Hogar de Adultos Mayores «Juan Pablo I.</p> <p>Almuerzo comunitario para unas 600 personas en el territorio social San Rafael del barrio 1° de Marzo de Coronel Oviedo.</p> <p>Aporte en alimentos a las familias de nuestra ciudad en situación de vulnerabilidad, afectadas económicamente por la pandemia del COVID-19</p> <p>Hermoseamiento de los espacios públicos de las plazas de Cnel. Oviedo.</p> <p>Todos estos proyectos se han llevado a cabo 2020 - 2021.</p>	<p><b>Universidad 2</b></p> <p>Cada Facultad determina el programa y proyectos de responsabilidad social que se llevarán a cabo de acuerdo a la naturaleza de sus carreras, que en su mayoría se concentran en servicios comunitarios, principalmente en el área de salud, campañas de vacunación, control y concienciación de hipertensión arterial, primeros auxilios para AVC, infartos, etc., carlas sobre ETS, todas actividades se llevan a cabo en los colegios Inmaculada Concepción, María Auxiliadora, Salesiano Don Bosco, Pte. Franco, etc., y en los espacios públicos de la ciudad.</p> <p>Se realizan asistencia técnica en el área agropecuaria, para pequeños productores afectados por la economía - Covid 19, como así también en el área económica, con comerciantes de la ciudad.</p>	<p><b>Universidad 3</b></p> <p>La universidad asume la responsabilidad social como un compromiso en los asuntos emergentes, y para ello se ejecutan programas y proyectos de servicios comunitarios en el área de salud, como ser: concienciación y detección de la diabetes, hipertensión arterial, nutrición, etc-, planificación y ordenamiento territorial de la comunidad de Paso Yobai, de Villarrica (asentamiento Sinai), hermoseamiento de espacios públicos (plazas y paseos centrales de los Boulevares)</p> <p>Participación del proyecto Clyfsa en tu barrio, con asistencia técnica en el área agropecuaria (pequeños productores), campañas de vacunación y toma de presión arterial, asesoramiento en educación financiera.</p> <p>Se lleva a cabo en los 23 barrios de la ciudad de Villarrica.</p> <p>En las filiales, se trabajan los mismos proyectos, en las zonas de influencia de cada una de ellas.</p> <p>Entrega de canasta básica familiar a 800 familias de los barrios periféricos de la ciudad, en cuatro ocasiones en el año 2020 y en dos, en el 2021.</p>

**Ilustración 6** Cuadro de sistematización de la entrevista con relación a Prevención de la Salud

<h1 style="text-align: center;">Seguridad Alimentaria</h1>		
<p><b>Universidad 1</b></p> <p>Desde la Facultad de Ciencias Médicas, de Ciencias de la Salud y de Odontología</p> <p>Campaña de Vacunación contra el COVID 19.</p> <p>Capsulas informativas de leyes y actividades que promueven la salud.</p> <p>Operativo Caacupé.</p> <p>Busqueda activa de Tuberculosis y Leishmaniasis en comunidades indígenas de Nueva Toledo.</p> <p>Atención odontológica a personas con síndrome de down y con trastorno del espectro autista.</p> <p>Importancia de las pastas dentales.</p> <p>Caries de la primera infancia.</p> <p>Alimentos cariogénicos</p> <p>Concienciación sobre el uso del chupete en los bebés.</p> <p>I JORNADA INTERINSTITUCIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL   Organiza el Centro de Referencia de Patología Cervical, Anatomía Patológica y Cáncer de Mamas</p> <p>Fomentando la educación sobre las Infecciones de Trasmisión Sexual ITS</p> <p>Impulsando la lactancia materna.</p>	<p><b>Universidad 2</b></p> <p>Desde la Facultad de Medicina.</p> <p><b>Habilitación de Consultorios -Facultad de Medicina,</b> en el Hospital Escuela de la Facultad de Medicina.</p> <p>Campañas de vacunación.</p> <p>Control y concienciación de hipertensión arterial</p> <p>Primeros auxilios para AVC, infartos, etc., c</p> <p>Charlas de concienciación y prevencion de las ETS.</p>	<p><b>Universidad 3</b></p> <p>Desde la Facultad de Ciencias de la Salud:</p> <p>Concienciación y detección de la diabetes,</p> <p>Concienciación y detección hipertensión arterial,</p> <p>Programas de nutrición para un dieta saludable.</p> <p>Cuidado de la Salud Mental.</p> <p>Concienciación y detección del cáncer de mamas.</p> <p>Concienciación y detección del cáncer de prostata.</p> <p>Educación Inclusiva.</p> <p>Capacidades especiales y discapacidades.</p>

**Ilustración 7** Cuadro de sistematización de la entrevista con relación a Seguridad Alimentaria.

<b>Universidad 1</b> <b>Seguridad Alimentaria</b>		
<p>Preparación de suelo en la localidad de Santo Domingo, en relación al proyecto del mejoramiento de la calidad de vida de mujeres rurales. / 8 familias</p> <p>Capacitación para comercialización de productos agrícolas a mujeres agrícolas de la comunidad Santo Domingo/ 73 familias</p> <p>Asistencia técnica a productores de la comunidad Isla Pé/ 15 Productores.</p> <p>Asistencia técnica a ganadero del establecimiento la victoria / 1 Productor.</p> <p>Asistencia Técnica Estancia la Querencia/ 1 Productor.</p> <p>Asistencia técnica Granja Don Pablo Arroyo Moroti Caaguazú/ 1 Productor</p> <p>Capacitación para siembra mecanizada de sorgo localidad</p>	<p><b>Universidad 2</b></p>	<p><b>Universidad 3</b></p> <p>Programa de Producción y Productividad para la seguridad alimentaria en armonía con el medioambiente, desde el 2018.</p>

y que poseen sostenibilidad

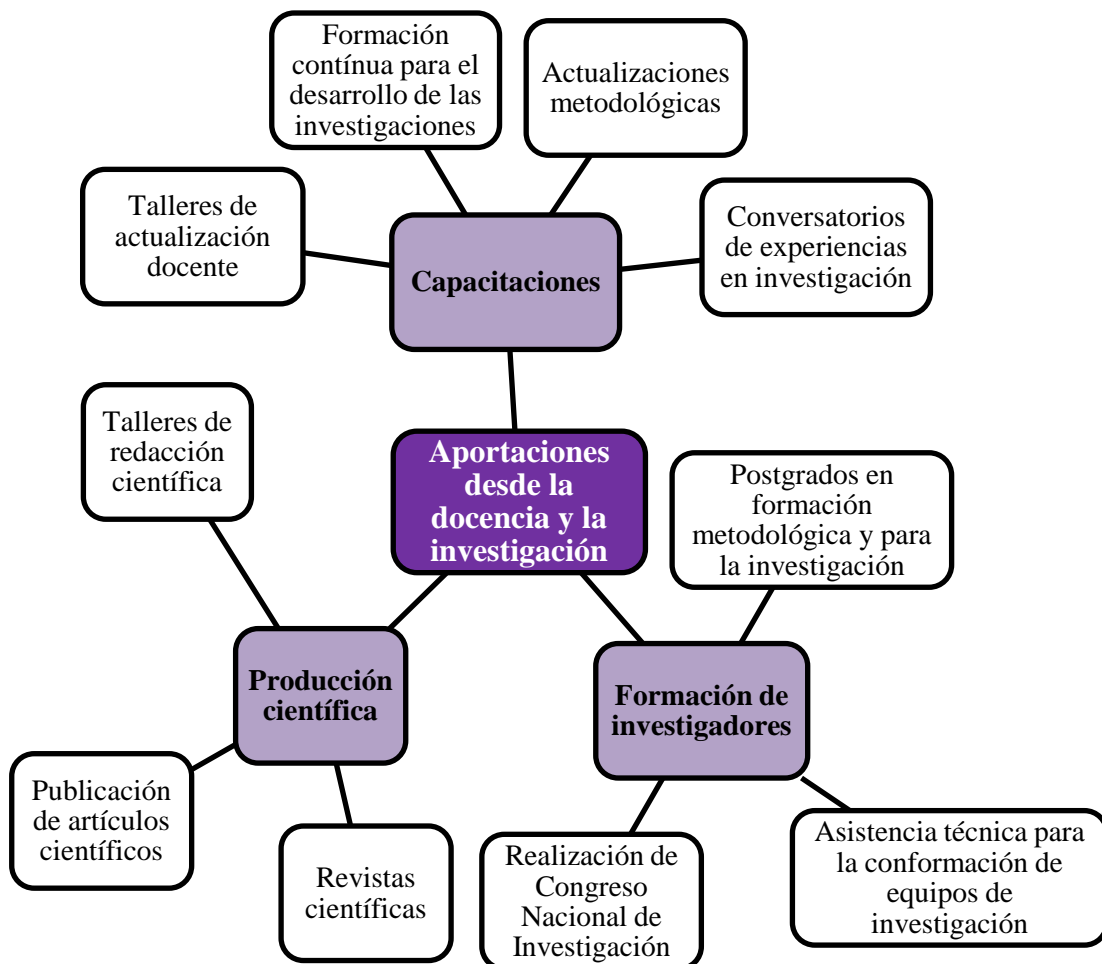


**5.6 Conocer los aportes de la docencia y la investigación para la mejora de la calidad educativa de otros niveles educativos**

**Tabla 14** Categorización y codificación del análisis cualitativo

Subcategorías	Códigos
Aportaciones desde la docencia y la investigación	Actualización docente Formación continua Asistencia técnica y pedagógica

**Ilustración 8** Mapa mental de subcategoría Aportaciones desde la docencia y la investigación



Fuente: elaboración propia a partir de las entrevistas a informantes clave de las universidades seleccionadas.

Tal y como se expresa en el descriptivo de [Aportaciones desde la docencia y la investigación](#)

Aunque las facultades de educación sean a primera vista las principales protagonistas para este ODS, por su conexión con los otros niveles educativos, no escapa la responsabilidad del resto de centros. (Guía Cómo evaluar los ODS. Pág. 16), para que la educación sea de calidad, y por sobre todo sea para la sostenibilidad, son necesarios los aportes de conocimientos en todas las áreas del saber, porque todo conocimiento está destinado al mejoramiento de la calidad de vida, promover y propiciar espacios de investigación, de formación y de divulgación del conocimiento, traerá consigo una educación sostenible de calidad, que brindará mayores oportunidades, reducirá la desigualdad, y permitirá potenciar el impacto en lo social, en lo económico y en lo ambiental.

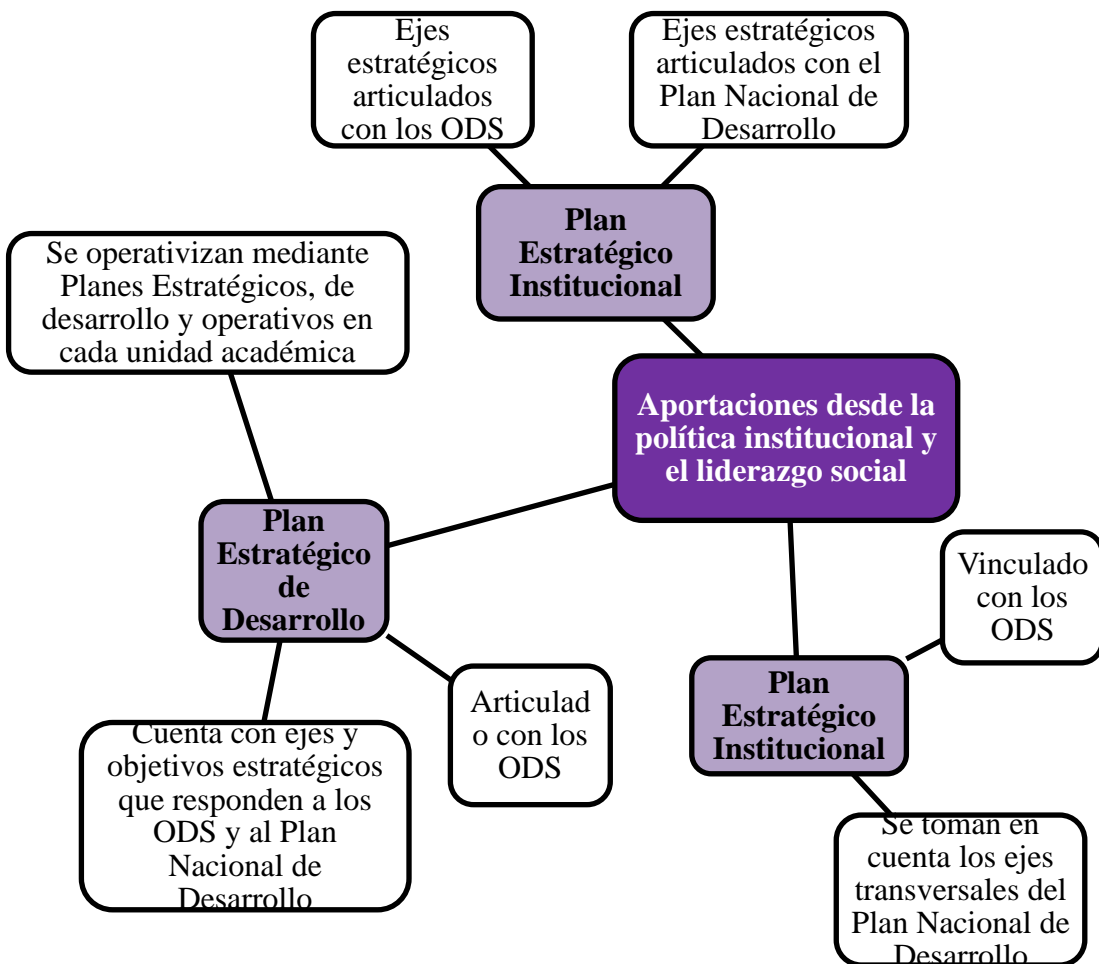
Cada uno de los encargados de las universidades entrevistados, ha resaltado la importancia que se le da a la investigación y a la formación continua del estamento docente, que es quién, propicia, motiva y contribuye a la formación de profesionales que egresan de estas casas de estudio.

**5.7 Conocer el compromiso institucional asumido por las universidades con relación a la implementación del ODS 4 con relación a la meta 4,7**

**Tabla 15** Categorización y codificación del análisis cualitativo

Subcategorías	Códigos
Aportaciones desde la política institucional y el liderazgo social	Coherencia del documento respaldatorio con los ODS y con el Plan Nacional de Desarrollo

**Ilustración 9** Mapa mental de subcategoría Aportaciones desde la política institucional y el liderazgo social



Fuente: elaboración propia a partir de las entrevistas a informantes clave de las universidades seleccionadas.

En septiembre del año 2015, la Asamblea General de Naciones Unidas, con el visto bueno de 193 de sus Estados Miembros, adoptó la Resolución A/RES/70/1, por la cual se aprobó la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en el marco de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible. La agenda comprende 17 objetivos y 169 metas que deben ser alcanzadas por los países firmantes durante los siguientes 15 años (Bórquez y Lopicich 2017).

Paraguay, como país firmante de la Agenda 2030 y como respuesta al compromiso internacional asumido, ha creado la Comisión Interinstitucional de Coordinación para la implementación, seguimiento, monitoreo y cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Cada una de las universidades ha demostrado el compromiso institucional con la implementación de los Objetivos Desarrollo Sostenible, asumidos en PND 2030, compromiso asumido por el Paraguay, a través del Plan Estratégico Institucional y Plan Estratégico de Desarrollo, aprobados por la máxima autoridad, el Consejo Superior Universitario.

### 5.8 Comparar el nivel de implementación del ODS4 con relación a la meta 4,7 de las universidades públicas

**Tabla 16** Nivel de cumplimiento de los indicadores

	Universidad 1	Universidad 2	Universidad 3
Aplicación al Entorno Universitario	4/6	4/6	4/6
Cobertura en Educación Superior	1/2	1/2	1/2
Cobertura Interna de Educación para la Sostenibilidad	4/4	4/4	4/4
Cobertura Externa de Educación para la Sostenibilidad	4/4	3/4	4/4
Aportaciones desde la Docencia y la Investigación	3/3	3/3	2/3
Aportaciones desde la Política Institucional y el Liderazgo Social	1/1	1/1	1/1
Total, de indicadores logrados	17/20	16/20	16/20

En el cuadro que se presenta, se exponen los resultados de los indicadores logrados por cada universidad, estos resultados han permitido, “Analizar el nivel de implementación del ODS 4 Educación de Calidad con relación a la meta 4.7: Conocimientos y competencias necesarias para promover el desarrollo sostenible en las Universidades Públicas del Paraguay – Año 2021”, se puede estimar que el nivel de implementación es bueno, en las tres universidades públicas.

## 6. CONCLUSIONES

La Agenda Mundial 2030, constituye uno de los desafíos más importantes asumidos por los países del mundo, en su afán por implementarlos y llegar a la meta establecida por cada ODS, los países ponen en marcha políticas, estrategias y acciones que hagan posible el logro de las metas y los objetivos. El PND 2030 es el documento que

Este nuevo cambio de paradigma propicia, a su vez, nuevos modos de reflexión y de pensamiento, que crean un movimiento crítico capaz de influenciar en las decisiones a todos los niveles. Y en este proceso, el papel de la Universidad es crucial como organismo encargado de formar a personas en el liderazgo social. Esta nueva Agenda, que tiene sus miras puestas en el 2030, con el compromiso asumido de trabajar el ODS 4 – Educación de Calidad, principalmente en la meta 4.7: Conocimientos y competencias necesarias para promover el desarrollo sostenible, y a través de ella, lograr incidir en otros ODS.

En los últimos años, las Universidades Públicas, han asumido el compromiso de la Agenda 2030, plasmada en Plan Nacional de Desarrollo – PND 2030, quien, hallándose comprometida directamente con el ODS 4, brindando una educación sostenible, herramientas y el conocimiento para lograr la equidad y la igualdad de oportunidades, y establecer de esta manera un desarrollo sostenible.

Con esta investigación, surge la interrogante principal ¿Cuál es el nivel de implementación del ODS 4 Educación de Calidad con relación a la meta 4.7: Conocimientos y competencias necesarias para promover el desarrollo sostenible en las Universidades Públicas del Paraguay durante el año 2021?

El objetivo general planteado para esta investigación es: Analizar el nivel de implementación del ODS 4 Educación de Calidad con relación a la meta 4.7: Conocimientos y competencias

necesarias para promover el desarrollo sostenible en las Universidades Públicas del Paraguay – Año 2021.

Para dar respuesta a la pregunta general es importante mencionar los resultados obtenidos en cada uno de los objetivos específicos, en el primer objetivo “Conocer las aplicaciones al entorno universitario centradas en asegurar una educación para la sostenibilidad, realizadas por las Universidades Públicas”, las universidades han logrado 4 de 6 indicadores, lo que pone en evidencia que existen registros sobre acceso, permanencia e Inclusividad en las universidades; en cambio, con relación a la condición socioeconómica de los estudiantes, solo hay una aproximación teórica estimada, nivel socioeconómico media baja, y en cuanto a estudiantes de primera generación en la universidad, tampoco existen registros, solo aproximaciones.

En cuanto al segundo objetivo: Identificar la proporción de la población de las Universidades Públicas con estudios superiores (en curso y completados), se tiene como resultado una relación de 3:1 y 4:1.

En el tercer objetivo, Identificar los programas de educación para la sostenibilidad con que cuentan las Universidades Públicas, han logrado en su totalidad los indicadores, 4/4, lo que implica que las universidades asumen el compromiso de la educación para la sostenibilidad económica.

En el cuarto objetivo, Conocer el porcentaje de población no universitaria que participa en actividades abiertas de educación para la sostenibilidad organizada por las universidades, se ha podido observar muchos proyectos ejecutados con población no universitaria, cuyos beneficiarios son pobladores, en su mayoría, de las ciudades donde están asentadas las universidades, pero existe un porcentaje de beneficiarios, solo un estimativo.

En relación al quinto objetivo, Conocer los aportes de la docencia y la investigación para la mejora de la calidad educativa de otros niveles educativos, existe numerable

evidencia de publicaciones de investigaciones en diversas áreas del conocimiento, proyectos ejecutados con relación a la formación continua, a asistencia técnica y a la actualización docente, las universidades, son conscientes de la importancia de generar la cultura de estar permanentemente en la vanguardia del conocimiento.

En cuanto al sexto objetivo, Conocer el compromiso institucional asumido por las universidades con relación a la implementación del ODS 4 con relación a la meta 4.7., todas las universidades entrevistadas, mencionaron que el compromiso con el PND 2030, y específicamente con el ODS 4 se halla asumido, formalizado y socializado con toda la comunidad educativa, a través del documento. Plan Estratégico Institucional, en dos de ellas, y Plan Estratégico de Desarrollo, en una, aprobadas por resolución del Consejo Superior Universitario.

En este último objetivo, Comparar el nivel de implementación del ODS4 con relación a la meta 4.7 de la universidad públicas, se ha verificado el logro de los indicadores propuesto por cada uno de los objetivos específicos, para determinar el nivel de cumplimiento, y se ha podido determinar que el nivel de implementación del ODS 4 Educación de Calidad – Meta 4.7 Conocimientos y competencias necesarias para promover el desarrollo sostenible.

Estos resultados permiten dar respuesta a la pregunta general, que se planteaba en esta investigación inicialmente, el nivel de implementación del ODS 4 Educación de Calidad con relación a la meta 4.7: Conocimientos y competencias necesarias para promover el desarrollo sostenible en las Universidades Públicas del Paraguay durante el año 202, es bueno..

Lo que lleva a exponer sobre la hipótesis planteada durante la investigación: “El alto nivel de implementación del ODS 4 Educación de Calidad con relación a la meta 4.7: Conocimientos y competencias necesarias para promover el desarrollo sostenible en las Universidades Públicas del Paraguay, promueve un cambio social”, sobre la cual se puede



mencionar que se refuta en cuanto al nivel de implementación propuesta en la hipótesis, que se ha comprobado que ha llegado al nivel bueno. Pero, por otro lado, con relación a “promueve un cambio social”, es importante mencionar que se puede corroborar un cambio, pues existe mayor acceso y permanencia de estudiantes en las universidades, estudiantes con discapacidad y el acondicionamiento para la accesibilidad de la infraestructura, estudiantes de escasos recursos económicos que ingresan y culminan carreras, presencia de la universidad en la sociedad, con proyectos de extensión, de responsabilidad social, de cuidado al medioambiente, de prevención de la salud, seguridad alimentaria, etc. El Estado Paraguayo ha promulgado leyes de Inclusividad, de gratuidad de aranceles, etc.

Ante todo esto, se puede afirmar que la implementación del ODS 4 Educación de Calidad – Meta 4.7 Conocimientos y competencias necesarias para promover el desarrollo sostenible, promueve un cambio social, mayor compromiso por parte del Estado y de las Universidades, y mayor involucramiento de las mismas con su entorno interno y externo.

La contribución de esta investigación consiste en conocer las acciones que se llevan a cabo en las universidades y que las mismas generan igualdad de oportunidades, la reducción de las desigualdades, el cuidado del medioambiente, el emprendedurismo y sostenibilidad, mayor presencia de la universidad en la sociedad.

Las universidades se encuentran en este momento, trabajando seriamente por llegar a la meta propuesta en el ODS 4 – Educación de Calidad, formando a profesionales con conocimientos y competencias necesarias para promover el desarrollo sostenible en su comunidad.

## **7. RECOMENDACIONES**

Al llevar a cabo esta investigación han surgido diversos temas en el transcurso, de los cuales, dejaría como recomendaciones, las siguientes:

Realizar un seguimiento anual a la implementación de los ODS y por consiguiente al PND 2030.

Poner énfasis en el ODS 4 Educación de Calidad, teniendo en cuenta la fuerza transformadora de la educación en todos sus niveles.

La presencia del Estado afianzando la implementación de los ODS con políticas, estrategias y acciones concretas que permitan llegar a la mayor cantidad de población.

La importancia de la vinculación intra y extra muro de las universidades.

## REFERENCIAS

- Comisión Económica Para América Latina y el Caribe. (2016). La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe. CEPAL.  
[https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40155/S1801141\\_es.pdf?sequence=24](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40155/S1801141_es.pdf?sequence=24) &isAllowed=y
- David Alba Hidalgo (Asociación Ecología y Educación para una Ciudad sostenible-TRANSITANDO), Javier Benayas del Álamo (Universidad Autónoma de Madrid), Norka Blanco Portela (Universidad Católica de la Santísima Concepción, Chile). ISBN: 978-84-09-19610-4 La guía debe citarse como “Cómo evaluar los ODS en las universidades” (REDS, 2020).
- Fernández, A. (2017). Educación para la sostenibilidad: Un nuevo reto para el actual modelo universitario. *Investigación, Sociedad y Desarrollo*; 7 (4), p. 01-19
- Jickling, B. y Wals, A. (2007). Globalización y educación ambiental: mirando más allá del desarrollo sostenible. *Revista de Estudios Curriculares*, 40 (1), pp. 1-24.
- Lozano, R. (2006). Incorporación e institucionalización del DS en las universidades: Rompiendo barreras al cambio. *Revista de producción más limpia*
- Minguet, P. y Solís, A. (2009). La formación de competencias básicas para el desarrollo sostenible: el papel de la Universidad. *Revista de Educación*, (1) pp. 219-237.
- Moneva, J. y Martín, E. (2012). Universidad y desarrollo sostenible: análisis de la rendición de cuentas de las universidades públicas desde un enfoque de responsabilidad social. *Revista Iberoamericana de Contabilidad de Gestión*, 10 (19).

Millán, C. y Pérez, Y. (2018). Retos, aportes y propuestas de las Universidades Públicas Valencianas para la incorporación de la Agenda 2030 y los ODS a través de sus herramientas, mecanismos y procesos. UMH

Ramírez, R. (2012). La educación superior para el desarrollo sostenible. XII Coloquio Internacional de Gestión Universitaria. Gestión de la internacionalización, vinculación y la cultura.

Red Española para el Desarrollo Sostenible (2020). Cómo evaluar los ODS en las universidades. REDS. [www.reds-sdsn.es/documentos](http://www.reds-sdsn.es/documentos)

Sureda, J., Sánchez, F. y Benaya, J. (2017). Sostenibilidad de las universidades y objetivos de desarrollo sostenible de Naciones Unidas. Universidad [www.universidadsi.es/sostenibilidad-las-universidades-objetivos-desarrollo-sostenible-naciones-unidas/](http://www.universidadsi.es/sostenibilidad-las-universidades-objetivos-desarrollo-sostenible-naciones-unidas/)

<https://www.undp.org/es/paraguay/sobre-nosotros/el-pnud-y-las-naciones-unidas>

<https://www.cepal.org/es/temas/agenda-2030-desarrollo-sostenible/acerca-la-agenda-2030-desarrollo->

[sostenible#:~:text=La%20Agenda%202030%20es%20el,sector%20privado%20y%20la%20Oacademia.](https://www.cepal.org/es/temas/agenda-2030-desarrollo-sostenible/#:~:text=La%20Agenda%202030%20es%20el,sector%20privado%20y%20la%20Oacademia.)

<https://agenda2030lac.org/es/metas/47>

[https://agenda2030lac.org/estadisticas/banco-datos-regional-seguimiento-ods.html?indicator\\_id=3793&lang=es&goal\\_id=4](https://agenda2030lac.org/estadisticas/banco-datos-regional-seguimiento-ods.html?indicator_id=3793&lang=es&goal_id=4)

## **ANEXO**

Introduzca como anexos sus instrumentos de recolección de datos vacíos, cartas y autorizaciones para llevar a cabo la investigación.

También son útiles los esquemas y matrices metodológicas que haya utilizado y complementen la tesis.

## **APÉNDICE**

**NOTA DEL AUTOR**

